

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**Valoración del plan escolar de gestión del riesgo en la Institución
Educativa Camilo Torres de la ciudad de San José de Cúcuta, Colombia,
con base al Modelo CIPP de Stufflebeam**

Rubio, Junio de 2021

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**Valoración del plan escolar de gestión del riesgo en la Institución
Educativa Camilo Torres de la ciudad de San José de Cúcuta, Colombia,
con base al Modelo CIPP de Stufflebeam**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al Grado de
Magíster en Innovaciones Educativas

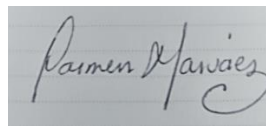
AUTOR: Nieves Cáceres
TUTOR: Carmen Narváez

Rubio, Junio de 2021

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor de Trabajo de Grado, presentado por la ciudadana Nieves Cáceres para optar al Grado de Magíster en Innovaciones Educativas, cuyo título tentativo es: **Valoración del plan escolar de gestión del riesgo en la Institución Educativa Camilo Torres de la ciudad de San José de Cúcuta, Colombia, con base al Modelo CIPP de Stufflebeam**; considero que dicho Trabajo de grado reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinado que se designe.

. En la Ciudad de Rubio, a los 12 días del mes de junio de 2021.



CARMEN NARVÁEZ.
C. I.- 12464824

INDICE GENERAL

	Pp
LISTA DE CUADROS.....	vi
LISTA DE GRÁFICOS.....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	4
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos.....	8
Justificación.....	9
II MARCO TEÓRICO.....	12
Antecedentes.....	12
Bases Teóricas.....	17
Estrategias de orientación pedagógica.....	17
Gestión de riesgo de desastres.....	21
Proyecto ambiental escolar PRAE.....	27
Plan escolar para la gestión del riesgo PEGR.....	28
Bases Legales.....	35
III MARCO METODOLÓGICO.....	38
Naturaleza del Estudio.....	38
Método.....	39
Diseño de investigación evaluativa de carácter cualitativo.....	40
Descripción del contexto.....	41
Informantes clave.....	42
Técnicas e instrumentos.....	42
Criterios de rigurosidad científica.....	43
Procesamiento de la información.....	44
Sistematización de la Unidad Temática desde el modelo	45

evaluativo CIPP	
IV RESULTADOS	47
Interpretación de resultados	47
Unidad Temática Valoración del Plan escolar de Gestión del Riesgo	48
Modelo CIPP: Fase Contexto	48
Categoría de análisis: Políticas de estado	49
Categoría de análisis: Institución	54
Modelo CIPP: Fase Insumo	57
Categoría de análisis: Política institucional	57
Categoría de análisis: Talento humano	68
Categoría de análisis: Elementos contextuales	70
Categoría de análisis: Gestión administrativa	71
Modelo CIPP: Fase Proceso	73
Categoría de análisis: Actividad práctica	74
Categoría de análisis: Capacitación	75
Categoría de análisis: Comportamiento del talento humano	76
Modelo CIPP: Fase Producto	77
Categoría de análisis: Reconocimiento	78
Categoría de análisis: Necesidades de formación	79
CONSIDERACIONES FINALES	84
Lineamientos	90
REFERENCIAS	95
ANEXOS	99
A Guion de entrevista docente	100
B Guion de entrevista estudiante	102
C Guion de entrevista directivo-docente	104
CURRÍCULUM VITAE	

LISTA DE CUADROS

Cuadros	pp
1. Diferencia entre desastres y riesgo	22
2. Descripción de los informantes	42
3. Sistematización de la Unidad Temática desde el Modelo de Evaluación CIPP	46
4. Políticas de estado. Constitución Política de Colombia de 1991	49
5. Políticas de estado. Ley 115 de 1994	50
6. Políticas de estado. Ley 1523 de 2012	50
7. Políticas de estado. Resolución 7550 de 1994	51
8. Políticas de estado. Directiva ministerial No. 12 de 2009	52
9. Políticas de estado. PNGR 2015-2025	53
10. Objetivos PEGRCT	58
11. Marco contextual PEGRCT	59
12. Matriz de gestión de riesgo PEGRCT	63
13. Factores de vulnerabilidad y medios de prevención	64
14. Recursos y ambientes de aprendizaje PEGRCT	65
15. Articulación con proyectos transversales PEGRCT	66
16. Resultado de la valoración Fase Contexto	84
17. Resultado de la valoración Fase Insumo	86
18. Resultado de la valoración Fase Proceso	87
19. Resultado de la valoración Fase Producto	88
20. Lineamientos de la Fase Contexto	90
21. Lineamientos de la Fase Insumo	90
22. Lineamientos de la Fase Proceso	93
23. Lineamientos de la Fase Producto	94

LISTA DE GRÁFICOS

Gráficos	pp
1. Clasificación de las amenazas	24
2. Etapas del proceso de incorporación de la GR escolar	30
3. Ciclo incorporación de la GR en el ámbito escolar	31
4. Estructura metodológica de la gestión de riesgo escolar	33
5. Organización de la institución educativa	34
6. Proceso de análisis fundamentado en los datos cualitativos	45
7. Fases del modelo CIPP	47
8. Fase Contexto	57
9. Fase Insumo	73
10. Fase Proceso	77
11. Fase Producto	81

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
Maestría en Innovaciones Educativas**

**Valoración del plan escolar de gestión del riesgo en la Institución
Educativa Camilo Torres de la ciudad de San José de Cúcuta, Colombia,
con base al Modelo CIPP de Stufflebeam**

Autora: Nieves Cáceres
Tutor: Carmen Narváez
Fecha: Junio, 2021

RESUMEN

La gestión de riesgos es un tema que en la actualidad alcanza una verdadera importancia ante los fenómenos naturales y socio-naturales, particularmente, de allí la importancia de su abordaje desde las instituciones educativas en Colombia, es por esta razón que el trabajo de investigación presentó como objetivo general, Proponer lineamientos educativos a partir de la valoración del plan escolar de gestión del riesgo en la Institución Educativa Camilo Torres de la ciudad de San José de Cúcuta, Colombia, con base al Modelo CIPP de Stufflebeam; como referente teórico abordó las estrategias de orientación pedagógica, la gestión de riesgos y los planes escolares para la gestión de riesgo. Metodológicamente, el estudio se enmarcó en el paradigma interpretativo, perspectiva cualitativa y el método evaluativo CIPP de Stufflebeam, el escenario fue la Institución Educativa Camilo Torres, tuvo como informantes clave al Directivo-Docente del PEGR, un directivo-docente, docentes y estudiantes tanto de primaria como de secundaria, a quienes se les aplicó entrevista que abordaron la unidad temática denominada valoración del PEGR. Seguidamente se analizó la información aplicando Atlas ti versión 7.5 a las entrevistas, para finalmente llegar a la valoración de las fases contexto, insumo, proceso y producto y sobre este resultado plantear los lineamientos que permitan fortalecer la implementación del plan escolar de gestión de riesgo en la institución escenario del estudio.

Descriptores: gestión de riesgo, estrategias pedagógicas, PEGR.

INTRODUCCIÓN

Los desastres naturales se están haciendo sentir cada vez más en la comunidad colombiana, como consecuencia de los hábitos que afectan el ambiente y alteran la dinámica natural, lo que trae como consecuencia la generación de desastres que año tras año afecta la vida de las personas desde lo social hasta lo económico. De allí que organizaciones a nivel internacional y nacional estén trabajando en un marco protector para las comunidades desde diferentes ámbitos entre los que se encuentran el sistema educativo.

La educación como principio básico, busca la transformación de la sociedad con el interés de consolidar comunidades con una buena calidad de vida, a partir de sus prácticas cotidianas, sustentadas en el empoderamiento que brinda el conocimiento como herramienta para actuar de manera consciente en el espacio geográfico que le rodea y los recursos naturales con que cuenta, de tal manera que pueda encontrar un equilibrio entre ambos sistemas, el natural y el social.

En este sentido, y como punto para establecer el equilibrio que se requiere, surgió en Colombia la alianza entre las Políticas ambientales y las educativas con la finalidad de mitigar el impacto que se genera a partir de las amenazas y las vulnerabilidades presentes en cada región sobre la base de la gestión del riesgo de desastres, el objetivo es formar desde la escuela, personas con competencias para identificar los riesgos y superar las vulnerabilidades de los grupos sociales.

Dentro de las políticas educativas, Colombia incluye proyectos transversales e interdisciplinarios como el Plan Escolar de Gestión de Riesgos (PEGR), que tiene como propósito abarcar procesos de enseñanza y aprendizaje relacionados con la gestión del riesgo de desastre, que trascienda de las escuelas a las comunidades en general, sin embargo, hasta

el momento no se logra evidenciar el impacto de estos planes en la sociedad colombiana, existen obstáculos que limitan su acción.

Desde esta perspectiva, la investigadora preocupada por la situación problemática que se evidencia en la zona rural de Cúcuta específicamente en la zona de influencia de la Institución Educativa Camilo Torres, decidió valorar la implementación del PEGR, desde el modelo de investigación evaluativa de Stufflebeam denominado CIPP que corresponde a la valoración de las fases Contexto, Insumo, Proceso y Producto, que aportaron información necesaria para el establecimiento de lineamientos orientados a fortalecer la implementación del PEGR en la institución educativa escenario de la investigación.

La investigación se estructuró por capítulos, en el primero de ellos se hace referencia al planteamiento del problema, donde se hace un recorrido por la realidad tal como es percibida por la investigadora, se presenta una etapa argumentativa de la situación problema, así como los objetivos y la justificación de la investigación, resaltando el aporte teórico, práctico y metodológico.

En el segundo capítulo se presenta un recorrido por investigaciones previas, para poder conocer el estado del objeto de estudio desde la perspectiva de otros investigadores, de igual manera se hace un recorrido por las teorías que sustentan el objeto de estudio, entre esas teorías están las estrategias de orientación pedagógica, la gestión de riesgos, el plan escolar para la gestión del riesgo y se cierra con la base legal que responde a la realidad del objeto de estudio.

En el capítulo tercero, se hace referencia a la metodología, en primera instancia se describe la naturaleza de la investigación donde se dibuja claramente la coherencia que desde el paradigma interpretativo y perspectiva cualitativa, guía la investigación, para presentar luego el método evaluativo de Stufflebeam CIPP, donde se tomó como informantes a los actores educativos de la institución Camilo Torres a quienes se les aplicó una serie

de entrevistas que fueron analizadas por medio de Atlas ti para a partir de allí emitir los resultados de la valoración de cada fase y poder emitir los respectivos lineamientos.

El cuarto capítulo corresponde a la interpretación de resultados, en este se aplica con exactitud el modelo evaluativo CIPP, iniciando con el análisis del marco legal que da sustento a los PEGR como medio para la contextualización de los mismos, de igual forma se entrevistó al directivo-docente quien aportó información para fortalecer el análisis, en la fase de insumos, tomando como base el PEGR y las entrevistas realizadas se valoró la política institucional, el talento humano, los elementos contextuales y la gestión administrativa como parte de los recursos y estrategias con que se cuenta para el desarrollo del plan, en la fase proceso se abordaron las categorías académicas, actividad práctica, capacitación y comportamiento del talento humano para cerrar en la fase proceso con las categorías reconocimiento y necesidades de formación, todo enmarcado en la unidad temática denominada Valoración del PEGR.

Una vez finalizado el análisis de los documentos legales y las entrevistas, se procedió al establecimiento de los lineamientos que responden a la valoración de cada una de las fases, con los cuales se busca fortalecer la implementación del plan escolar de gestión del riesgo en la Institución Educativa Camilo Torres con la finalidad de generar un impacto positivo en la zona rural donde se encuentra ubicada.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La Organización de las Naciones Unidas (2000) en el Derecho Internacional Humanitario (DIH) establece un marco protector para la población y los bienes civiles, entre los que se encuentran los establecimientos educativos, las viviendas e infraestructuras comunitarias, los bienes culturales y los bienes indispensables para la supervivencia de la población. Desde este enfoque de derechos humanos, se hace necesario comprender la educación para la gestión del riesgo como una oportunidad para reconstruir con mejores condiciones los sentidos y proyecciones de la escuela como territorio protector y protegido.

De acuerdo con lo anterior, el Estado Colombiano establece como obligación, medidas nacionales de aplicación del DIH, para desarrollar acciones de prevención y protección de la comunidad educativa y la sociedad en general. En este contexto La Política Nacional de Educación Ambiental de (2002), menciona la necesidad de abordar en la educación el concepto de gestión del riesgo, porque permite la comprensión y transformación de los factores culturales para su reducción; más aún, cuando se relacionan con acciones humanas que pueden aprenderse; por ejemplo, en la escuela, en proyectos transversales o en apropiación de competencias que reducen la vulnerabilidad de los grupos sociales.

Aunado a lo anterior, el gobierno nacional ha realizado esfuerzos para fortalecer las capacidades de las entidades públicas, privadas y de la

comunidad en general sobre su responsabilidad, conocimiento y reducción del riesgo y el manejo de los desastres asociados con fenómenos de origen natural, tecnológico, social y humano no intencional, a través de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRD) entidad adscrita a la Presidencia de la República de Colombia encargada de coordinar el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y trabajar hacia el fortalecimiento de la resiliencia en las comunidades más vulnerables.

Para poder lograr este propósito, se expidió la Ley 1523 de 2012, la cual proporciona tres fundamentos: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres. En este sentido, la Ley 1523 de 2012, en el artículo 1, define la gestión del riesgo como:

Un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible (p.1).

En efecto, Dentro de las políticas educativas actuales, Colombia incluye la priorización en la atención de la gestión del riesgo de desastres, en relación con las ideas de desarrollo sostenible del país, trascendentales desde lo social, político, económico y cultural, posibles y asequibles mediante un proceso de formación, orientado hacia el fortalecimiento de aprendizajes relacionados al conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Frente a ello el Ministerio de Educación Nacional (2005) asegura que “esto es posible a través de la implementación de la gestión del riesgo en las escuelas, lo que implica contar con una comunidad educativa empoderada en los de procesos de formación para la prevención, reducción y manejo de desastres” (p.9).

Respecto a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con los lineamientos para el planteamiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y los Planes Escolares de Gestión del Riesgo (PEGR)

desde los cuales las escuelas deben abarcar los aprendizajes relacionados con la gestión del riesgo de desastres; al respecto, Olaya (2007), señala:

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR) es un programa de actividades que pretende dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir desastres, y responder a posibles desastres que se presenten en el entorno escolar (p. 45).

De acuerdo con lo anterior y atendiendo a la experiencia por ser docente en la institución escenario de la investigación, es preciso señalar que, hoy día los docentes desconocen los conceptos que involucran la gestión del riesgo de desastres, además presentan confusión en los lineamientos orientadores para la enseñanza de ello, desde los proyectos transversales PRAE y PEGR, y ni que decir de las estrategias falentes utilizadas para dicha enseñanza en las aulas de clase.

Así mismo, es de agregar que también la investigadora considera que la gestión del riesgo en las escuelas no las adoptan con la pertinencia que debe ser, ya que, se enfocan en identificar los riesgos físicos a nivel estructural, y en algunos casos realizan simulacro solo para sismos, sin contar con una sistematización y trazabilidad de los procesos, del mismo modo, no tienen en cuenta que Colombia es un territorio diverso a nivel social, cultural y geográfico, donde se manifiestan fenómenos naturales y humanos no intencionales, potencialmente destructivos como: inundaciones, sequías, incendios, deslizamientos, entre otros, es por eso, que las escuelas deben considerar para su enseñanza todos los tipos de amenazas naturales a las que ven expuesto y no solo limitarse a los sismos.

Para argumentar sobre las problemáticas que aquejan la enseñanza de la gestión del riesgo de desastres desde los proyectos transversales, es importante tener presente algunas causas, las cuales han sido conocidas por la investigadora a partir de su experiencia laboral, entre las mismas se tiene la deficiencia en la enseñanza de la gestión de riesgos naturales, la

inefectividad pedagógica de los docentes y las limitaciones en la orientación de la política educativa.

En este contexto, instituciones educativas como el colegio Camilo Torres, donde la investigadora desempeña su labor educativa, ubicada en la zona rural de la ciudad de Cúcuta, no se aleja de lo expuesto anteriormente, puesto que los proyectos transversales como los PRAES y los PEGR demuestran falencia a la hora de apropiar los conocimientos sobre gestión del riesgo de desastres, que por razones pedagógicas posiblemente no enseñan los aspectos básicos de la gestión del riesgo de desastres, o se presume que las estrategias implementadas para la enseñanza de la gestión del riesgo son inapropiadas, por consiguiente, origina descontextualización en la enseñanza de la gestión del riesgo de desastres naturales, inadecuada aplicabilidad de las políticas educativas la gestión del riesgo ante desastres, intrascendencia de los PRAE y de los PEGR, intrascendencia en la formación ciudadana para responder a desastres naturales, desconocimiento del estudiante de las amenazas ante desastres naturales, Pocas acciones de prevención, reducción y manejo de desastres naturales.

Estos hechos mencionados de no ser atendidos implican un incremento de la vulnerabilidad de la comunidad educativa ante desastres, mayor riesgo ante desastre, comunidad educativa menos resiliente y escasas posibilidades de desarrollo sostenible de la sociedad colombiana. En tal sentido, se hace necesario que en los espacios académicos se dé la relevancia al significado que en la actualidad posee la prevención, reducción y manejo de desastres.

Dentro de este marco, se debe apostar desde la escuela a desarrollar competencias en los jóvenes en el área ambiental, además, en la misma medida de importancia en la formación de competencias ciudadanas y en la sensibilización del carácter humanista, que permitan desarrollar las capacidades y conocimientos de la comunidad educativa, en la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia, creando una cultura de prevención y así mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida, por

esto, la siguiente investigación pretende generar lineamientos orientados a fortalecer la implementación del plan escolar de gestión del riesgo en la Institución Educativa Camilo Torres ya que, es pertinente y necesario que los docentes lideren acciones que conlleven a mejorar el proceso de enseñanza en las instituciones educativas a través de los proyectos transversales PRAES y PEGR, puesto que, la educación es un elemento fundamental para la construcción de mejores sociedades.

En el interés de verificar la problemática presupuesta desde las vivencias en el contexto educativo, relacionados al proceso de enseñanza de la gestión de riesgo como política educativa general y, como eje transversal propuesto por el Ministerio de Educación Nacional y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, se hace necesario dar respuesta a las siguientes preguntas ¿Cómo es el Plan Escolar de Gestión del Riesgo en el marco contextual de las políticas públicas de Colombia?, ¿Qué estrategias son aplicadas en la implementación del Plan escolar de Gestión del Riesgo por parte de los actores educativos en la Institución Educativa Camilo Torres?, ¿Cuál es el producto a partir de la implementación de estrategias del plan institucional? Y finalmente ¿Qué lineamientos se pueden proponer para los actores educativos con la finalidad de fortalecer la implementación del plan escolar de gestión del riesgo?

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Proponer lineamientos educativos a partir de la valoración del plan escolar de gestión del riesgo en la Institución Educativa Camilo Torres de la ciudad de San José de Cúcuta, Colombia, con base al Modelo CIPP de Stufflebeam.

Objetivos específicos

Caracterizar el Plan escolar de Gestión del Riesgo en el marco contextual de las políticas públicas de Colombia

Identificar las estrategias aplicadas en la implementación del Plan escolar de Gestión del Riesgo por parte de los actores educativos en el escenario seleccionado

Reconocer el producto a partir de la implementación de estrategias del plan institucional.

Diseñar lineamientos educativos dirigidos a los actores educativos a para la Gestión del Riesgo de la Institución con base en los elementos evaluados.

Justificación

La investigación parte de la problemática que se presenta en cuanto a las deficiencias detectadas en la implementación del plan escolar de Gestión del Riesgo, asociadas a diferentes causas que ya fueron explicadas y que provocan que la comunidad sea más vulnerable, por tanto, se genera un mayor riesgo a los desastres, relacionados a las características contextuales, físicas y particulares, que presenta la región específica en la cual se enseña la Gestión del Riesgos de Desastres.

Frente a esto, se pretende proponer una serie de lineamientos dirigidos a los actores educativos para fortalecer el proceso de implementación del plan de Gestión del Riesgo, enfatizada en hacer ver a los actores educativos, la necesidad de potenciar competencias conceptuales, ambientales, humanas y ciudadanas en los estudiantes que a su vez impacte en la comunidad educativa en general, esas competencias deben guardar relación con la Gestión del Riesgo, y que en particular con el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de desastres y el aumento de la resiliencia, o mejor dicho, creando una cultura de prevención y así mejorar las condiciones

de seguridad y calidad de vida de las personas de la región, y desde allí, empezar a consolidar la operatividad del PRAE y PEGR ya propuestos, pero que se ven limitados al no tener los conocimientos bases para dar aplicabilidad a las condiciones y características de los planes de gestión mencionados.

Desde esta perspectiva, tal propuesta centra su interés en el aporte que se pueda realizar para fortalecer la implementación, del plan de gestión del riesgo, que hasta ahora se ve coartado por diferentes razones. Por estas mejoras que se pretenden, el proyecto se considera innovador, sustentado también en el concepto de Rodríguez, Velázquez y Conejo (2018), quienes aseguran que:

La innovación educativa es un proceso que involucra la selección, organización y utilización creativa de elementos vinculados a la gestión institucional, el currículum y la enseñanza. Por ello, es normal que una innovación educativa incida directamente en más de un ámbito, ya que suele responder a una necesidad o un problema que regularmente requiere una respuesta integral. (p.329)

Desde esta cita, se busca justificar la relevancia del trabajo de grado desarrollado, relacionado con ofrecer una serie de lineamientos que permitan, desde diferentes ámbitos, fortalecer la implementación del plan escolar de Gestión de Riesgo, se ajusta dentro de los proyectos innovadores, por tratar de generar una implementación del mismo que ofrezca resultados efectivos y tangibles en la prevención, reducción y manejo de desastres naturales que son una amenaza en la región, y que por desconocimiento generan vulnerabilidad, incrementando inmediatamente el riesgo, que pueden ser controlados y orientados como resultado de la presente investigación.

Desde la perspectiva teórica se justifica en cuanto se constituye en un referente de consulta a partir de la revisión de la literatura que apoya el objeto de estudio. De igual manera, los hallazgos y su interpretación

aportarán en buena medida para conocer los aspectos en profundidad que describen la situación problema.

Desde el punto de vista práctico, se espera que los lineamientos permitan fortalecer la implementación del plan escolar de Gestión de Riesgo debido que, se plantearon sobre la base de la visión e información aportada por los informantes clave, quienes son actores principales del fenómeno en estudio, con lo que se contextualiza su aplicabilidad y viabilidad para dar resultados positivos.

Por otra parte, esta investigación desde su aspecto metodológico y coherencia paradigmática, se podrá aplicar por otros actores del proceso educativo en sus contextos y de esta forma conocer sus propias realidades, lo cual permitirá a partir de la información obtenida dar respuesta a las necesidades propias de su entorno, además, se podrá ajustar a otros trabajos investigativos que tengan como finalidad centrar su atención en problemas relacionados con la valoración del Plan escolar de Gestión del Riesgo.

La investigación resulta un aporte a la producción científica de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, al formar parte de las investigaciones inscritas en la línea de investigación..... del Núcleo de Investigación.....

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Los antecedentes representan las investigaciones realizadas con anterioridad sobre el objeto de estudio que se plantea; Palella y Martins (2006), refiriéndose a los antecedentes, señalan: “son los diferentes trabajos realizados por otros estudiosos sobre el mismo problema. Estos antecedentes pueden ser tanto nacionales como internacionales” (p.68), por consiguiente se presentan a continuación algunos de ellos, atendiendo a los contextos internacionales, nacionales y locales:

Como antecedente internacional Campos (2017) Perú, realizó un estudio denominado Plan de gestión de riesgos de desastres y cultura ambiental: un análisis desde el enfoque cuantitativo, el presente estudio tuvo como principal objetivo determinar si existe alguna relación entre el plan de gestión de riesgos de desastres y la cultura ambiental de los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Emblemática - IEE Ricardo Bentín, del distrito del Rímac, con la finalidad de reconocer estadísticamente alguna asociación entre el desarrollo de la cultura ambiental en los estudiantes y algún instrumento de gestión educativa.

En este caso fue el plan de gestión de riesgos de desastres, que forma parte de los instrumentos de gestión que toda institución educativa debe tener implementado. Para ello, se consideró una población de 167 estudiantes del quinto grado de secundaria, de los cuales se tomó una muestra de 117 estudiantes. El estudio desarrollado tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel descriptivo correlacional, transversal, de diseño no experimental. El instrumento utilizado para el estudio fue el

cuestionario de medición del Plan de Gestión de Riesgos y la Cultura Ambiental. Como hipótesis general se planteó y se logró determinar que sí existe una relación entre el plan de gestión de riesgos de desastres y la cultura ambiental de los estudiantes de secundaria de la IEE Ricardo Bentín, Rímac, Lima, 2013.

Dicha estudio tiene relación con la presente investigación en la relación a la importancia de que los estudiantes, como actores educativos, conozcan las características de los fenómenos naturales que generan desastres más frecuentes en nuestro país, así como las medidas de prevención y reducción del riesgo y manejo de desastres en las instituciones educativas, y, además, puede reforzar la actitud y el desarrollo de la cultura ambiental, ya que al conocer más su contexto y los riesgos que existen por los fenómenos recurrentes en la región, y las medidas o planes de prevención al respecto, se espera una sociedad más resiliente.

Por su parte, Rodríguez (2009), en su trabajo titulado plan de gestión de riesgos: una propuesta desde la Universidad de Carabobo para los municipios en el estado Aragua, Venezuela. Planteándose como propósito el diseño interdisciplinario de un Plan de gestión de riesgos para algunas comunidades del estado Aragua, el plan buscó desarrollar acciones de intervención en los componentes de prevención y mitigación de factores de riesgo. La metodología empleada fue la planificación participativa, donde se elaboraron mapas de amenazas a partir del análisis de los factores de riesgo en las comunidades, se tomó en cuenta la caracterización, exploración estadística de variables geográficas y demográficas, condiciones de vulnerabilidad como situación socioeconómica, riesgos físicos y riesgos sociales (población, organización, relaciones institucionales y participación ciudadana, entre otros). De igual forma se plantearon la ejecución y la difusión de la información bien organizada y actualizada de tal manera que se pueda extender esta experiencia a otras comunidades.

A manera de conclusión el autor recalca que “cualquier intervención de mejoramiento debe proyectar la posibilidad de convertirse en un detonador de profundos cambios en las sociedades, con una visión estratégica que trascienda los límites geográficos de las comunidades involucradas” (p. 55). Sin duda alguna, el propósito de este tipo de planes es la trascendencia y verdadera transformación de la manera de pensar y actuar de las personas, es decir el proceso de sensibilización.

Como aporte a la investigación, se tiene que es pertinente desde su objeto de estudio, pero especialmente el referente teórico representó el apoyo más significativo además de brindar ideas en cuanto a la línea de acción a seguir en los lineamientos que se redactaron para dar respuesta a la valoración realizada en la Institución Educativa Camilo Torres.

Un antecedente en el ámbito nacional, es el estudio realizado por Castaño, Escobar y Muñoz (2018), titulado la gestión del riesgo en la escuela, una tarea de todos desde las Ciencias Naturales. Esta intervención pedagógica, fue desarrollada con los estudiantes del grado tercero B de la institución educativa Superior Enrique Vallejo de Tierradentro. Cuyo objetivo se basó en orientar la acción de la gestión del riesgo debido a los diferentes desastres ocasionados por fenómenos naturales y antrópicos presentados en el municipio de Páez, Cauca en Colombia. La propuesta responde al enfoque cualitativo mediante la investigación acción para la cual se diseñaron cuatro fases: diagnóstica, planeación de unidades didácticas integradas, ejecución y sistematización.

Como resultado se logró promover en los estudiantes la cultura de prevención mediante la adquisición de conocimientos básicos en torno a la gestión del riesgo. Para la presente investigación esta propuesta resulta importante en tanto es una estrategia pedagógica fundamentada en unidades didácticas integradas que pretenden que los estudiantes reconozcan su contexto, pero también puedan identificar posibles amenazas que a futuro le ayudaran en el diseño de actividades tendientes a la prevención y mitigación

de un eventual riesgo, sin duda alguna es un antecedente de relevancia para la presente investigación, en cuanto se constituye en un referente factible de ser revisado para guiar los lineamientos que se aspiran plantear como resultado.

Por otra parte, a nivel local, Pérez, Saéñz y Gómez (2016), plantearon una metodología para la implementación del plan escolar de emergencia en el Instituto Técnico Mercedes Ábrego de la ciudad de San José de Cúcuta, Colombia. La investigación se desarrolló desde un enfoque descriptivo y se fundamentó, principalmente, en la gestión del riesgo de desastres. Para cumplir con los objetivos del estudio, se realizó en primera instancia un diagnóstico de la situación actual de la institución educativa sobre el plan escolar de emergencia, luego se llevó a cabo una inspección de áreas para identificar los recursos físicos, humanos y tecnológicos utilizados por la institución para la atención de desastres y determinar así el tipo de riesgos a los cuales está expuesta la comunidad educativa a partir del análisis de vulnerabilidad y amenazas, con el fin de identificar y evaluar el nivel de riesgo.

A la postre se diseñó y conformó el Sistema Comando Incidente (SCI), se capacitó al personal sobre la atención de emergencias, se establecieron procedimientos operativos normalizados, rutas de evacuación y puntos de encuentro tanto internos como externos. También se realizaron simulaciones y simulacros de evacuación que permitieron medir y evaluar la implementación del plan de emergencia en la institución educativa.

Dicho trabajo tiene relación con la presente investigación desde el punto de vista de la preocupación y el interés que tienen las instituciones educativas de la región en prepararse en gestión del riesgo, para hacer de sus escuelas un lugar seguro y protegido a través del análisis de la vulnerabilidad y las amenazas en con el fin de identificar y evaluar el nivel del riesgo involucrando toda la comunidad educativa, es significativo desde la

participación de los actores educativos en general y no solo de un sector en particular.

Por su parte Santana (2009), en su trabajo de grado en la maestría de Educación, Ambiente y Desarrollo, titulada Lineamientos educativos ambientales desde el modelo evaluación CIPP aplicado al eje ambiente y territorio para resignificar identidades del proyecto ruta de paz y convivencia. Se planteo como objetivo general proponer lineamientos educativos a partir de la valoración del eje ambiente y territorio para resignificar identidades del proyecto rutas de paz y convivencia con la aplicación del modelo global de evaluación (CIPP), desde los sujetos sociales en la comunidad Juana Rangel, municipio Cúcuta, Norte de Santander y específicos a) Valorar el contexto y los insumos del eje ambiente y territorio para resignificar identidades inscrita en el proyecto rutas de paz y convivencia; b) Identificar los procesos del eje ambiente y territorio para resignificar identidades mediante las acciones de sostenimiento ambiental de la propuesta desarrollada por la comunidad; c) Reconocer los productos a partir de los resultados del eje ambiente y territorio para resignificar identidades por medio el sentido de territorio de los participantes implicados en la comunidad y d) Diseñar lineamientos educativos ambientales para la comunidad a partir de la evaluación aplicada a la Eje ambiente y territorio para resignificar identidades del proyecto rutas de paz.

Metodologicamente, la investigación fue guiada por el modelo de evaluación CIPP, donde se valora el contexto, los insumos, el proceso y el producto, todo desde la perspectiva cualitativa. Llegó a la conclusión que al valorar las fases, correspondientes al modelo de evaluación CIPP, se encontró que existía correspondencia entre los objetivos planteados en el eje, las actividades desarrolladas y los logros obtenidos. Al analizar el objetivo general del proyecto Rutas de Convivencia, encontró que era posible desarrollarlo tal como fue planteado “a través de la generación de espacios participativos de orden social y comunitario, fundamentadas en valores, en la

protección de los derechos humanos y en una cultura de paz”. A partir de la información evaluada se generaron lineamientos que fueron significativos y aportados por los actores sociales. El aporte para la investigación se asume desde la aplicación del modelo de evaluación CIPP que permitió valorar la implementación del plan de gestión de riesgo de la institución educativa Camilo Torres.

Bases Teóricas

Las bases teóricas o referenciales, representan el sustento sobre el cual se asienta la investigación y están constituidas por postulados o teorías desarrolladas por autores con amplia trayectoria sobre el tema tratado en la investigación. En esta parte hay que conceptualizar, interpretar y vincular los fundamentos teóricos con el tema; en tal sentido, se presentan a continuación los referentes teóricos que la investigadora consideró necesarios e indispensables:

La problemática ambiental en Colombia

La educación ambiental en Colombia

Existe una clara preocupación a nivel general por lo que ocurre en materia ambiental y que afecta notablemente la vida de los seres humanos, de allí que desde hace algún tiempo el tema ambiental haya permeado todos los espacios y actividades de la sociedad de tal manera que se busque la sensibilización necesaria para hacer un uso racional de los recursos naturales con que se cuenta en cada entorno social.

La sensibilización solo se podrá consolidar desde un proceso de formación que permita a los seres humanos reconocer, mediante el conocimiento que brinda la educación, la importancia que tiene para la vida

el respeto a los recursos naturales de tal manera que se vea como parte de ese sistema y no el dueño del mismo. En ese sentido, en Colombia, se viene trabajando desde hace algún tiempo en herramientas orientadas a la mitigación de ese impacto ambiental, sin embargo aún queda un largo camino por recorrer, debido que, como bien lo indica Pita (2016)

...la comunidad en general no vislumbra el camino a seguir y las normas y leyes que se han planteado para educar a las personas en la preservación del medio ambiente no generan un impacto positivo debido al desconocimiento de las herramientas de educación ambiental, las cuales permitirían poner en marcha acciones efectivas por parte de la comunidad para el cuidado de su entorno. (p. 119)

La principal iniciativa es la educación ambiental, la cual surge como resultado de la observación del impacto negativo o deterioro que, el desarrollo mundial a nivel productivo y económico, venía causando al planeta, específicamente al ambiente, donde todo recurso natural era usado de manera indiscriminada en nombre del desarrollo. No obstante, ese deterioro no pasó desapercibido por diferentes conocedores del tema como el caso de Lovelock (citado en Pita, 2016) quien por primera vez muestra al planeta como un ser vivo, afirmando que

...a través de la interacción de la parte superficial del planeta con la atmosfera da origen a un sistema en equilibrio dueño y poseedor de vida, teoría que dio paso a la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales como el calentamiento global y deterioro de recursos naturales (p. 119)

A partir de ese momento y sobre la base de los problemas ambientales identificados, se emprende un camino que busca establecer un equilibrio entre naturaleza y sociedad, tomando como eje articulador la educación, reconociendo en ella el potencial que se tiene para la concienciación de la sociedad desde la construcción de conocimiento que lleve a una relación sana para ambas partes (naturaleza y sociedad).

Se llega así a un cambio progresivo en la manera de ver el ambiente, es decir, por medio de la educación se van dando pasos pequeños que promueven la transformación de la percepción ambiental que tienen los seres humanos y aparecen nuevos términos como calidad de vida asociada al desarrollo sostenible, armonía socio-natural, entre otras que poco a poco han ido ganando terreno en los imaginarios de la sociedad y particularmente en los sectores productivos mundiales.

A nivel general se puede indicar que con el surgimiento de la preocupación ambiental llegó la educación ambiental, la cual según Pita (ob cit), busca consolidar en el ser humano cinco cualidades que lo fortalezcan en la educación ambiental, ellas son:

- Toma de conciencia sobre el medio ambiente y los problemas que se han generado en él.
- Conocimiento sobre los fenómenos que se desarrollan en el ambiente y el deterioro que el ser humano le ha causado.
- Actitudes y valores que le permiten al ser humano participar activamente y a diario en la protección del medio ambiente.
- Aptitudes para resolver los problemas ambientales.
- Capacidad de evaluación con el fin de valorar los procesos y programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales estéticos y educativos. (p. 120)

Básicamente lo que la educación ambiental busca es toma de conciencia en primera instancia en la problemática ambiental, el efecto que el ser humano tiene sobre esta problemática, de igual manera busca promover actitudes, aptitudes y valores que lleven a la solución de problemas en su contexto con apoyo de instituciones públicas y privadas que hagan vida en su contexto.

Por su parte Colombia, en sintonía con la dinámica mundial, inicia con la promoción de espacios orientados a la formación para el cuidado y manejo eficiente del ambiente, formulando para ello el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y la Protección al Medio Ambiente en diciembre de 1974, en este documento se decretó el ambiente como

patrimonio común, lo que implica que la sociedad en general junto al Estado, deben participar activamente en la protección del medio ambiente, presentando a la educación ambiental como la estrategia para la difusión de información relacionada con la materia ambiental.

Entre otros planteamientos establecidos en el documento se tiene según Pita (ob cit) como estrategias

...la aplicación de talleres enfocados al ambiente sus interacciones, importancia e impactos de una manera interdisciplinar, realizar campañas de educación ambiental popular en el ámbito rural y urbano, con el fin de lograr la comprensión de los problemas ambientales y formular alternativas de solución a los mismos (p. 121)

Con estas iniciativas desde la educación ambiental se propone la consolidación de una sociedad colombiana formada y preparada para actuar de manera considerada en el contexto ambiental donde hace vida, con la finalidad de impactar lo menos posible su dinámica y por tanto mitigar el impacto de riesgos. La finalidad general de este proceso es construir una cultura ambiental en materia de gestión del riesgo.

Gestión de Riesgo de Desastres

Al abordar la temática sobre riesgo de desastres es preciso acudir a fuentes primarias de reconocidos autores con la intención de interpretar los aspectos significativos sobre este constructo teórico; en tal sentido se debe iniciar por las definiciones y aspectos que los caracteriza, así como también indagar sobre la importancia tanto en el aspecto de prevención como en el pedagógico, que permita favorecer el proceso educativo, facilitando su enseñanza; al respecto, Narváez, Lavell y Pérez (2009), señalan lo siguiente:

El riesgo es una condición latente que, al no ser modificada o mitigada a través de la intervención humana o por medio de un cambio en las condiciones del entorno físico ambiental, anuncia un determinado nivel de impacto social y económico hacia el futuro, cuando un evento físico detona o actualiza el riesgo existente. Este riesgo se expresa y se concreta con la existencia

de población humana, producción e infraestructura expuesta al posible impacto de los diversos tipos de eventos físicos posibles, y que además se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, es decir, en una condición que predispone a la sociedad y sus medios de vida a sufrir daños y pérdidas. El nivel del riesgo estará condicionado por la intensidad o magnitud posible de los eventos físicos, y el grado o nivel de la exposición y de la vulnerabilidad (p.9).

De acuerdo con lo citado anteriormente, se puede decir que el riesgo es una situación eminente que puede presentarse en cualquier momento, por tanto, es preciso darle mayor atención partiendo del contexto escolar, no solo como un conocimiento a ser impartido sino también, crear conciencia de lo que esta situación representa para comunidad y su desarrollo cultural a nivel ambiental y sostenible. Por otra parte, y con la finalidad de ampliar el sustento teórico propio del tema en cuestión, el desastre, que es otro de los elementos esenciales en el análisis y aplicaciones del PEGR, se considera como la materialización del riesgo, según Luengas (2008), la diferencia entre estos aspectos es:

Cuadro 1

Diferencia entre desastres y riesgos

Desastre	Riesgo
<ul style="list-style-type: none"> • Hecho cumplido / Ya sucedió • No puede intervenir sobre sus causas, sólo sobre sus consecuencias • La intervención en general es curativa, no preventiva • Se considera como un hecho “anormal”, en general fuera del control de los hombres: Ocurre. • Genera una situación de emergencia, implica medidas extraordinarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia de un evento que genere pérdidas y daños • Sus consecuencias pueden prevenirse y sus causas se pueden intervenir • La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas • El riesgo es parte de las condiciones “normales” de una sociedad como la nuestra

Fuente: Luengas (2008)

En este orden de ideas, el país adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley 1523 del 24 de abril de 2012, y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), con el propósito de ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible. En esta política se precisa el Riesgo de Desastres a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un periodo de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación entre la amenaza y la vulnerabilidad como parte De los factores de riesgo.

Según la ley 1523 de 2012, la **amenaza** se entiende como el peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Por su parte Luengas (ob cit) indica que las amenazas son:

Un factor de riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, expresado como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad en un sitio específico y dentro de un tiempo definido. La amenaza no se refiere tanto a un objeto en particular, sino a las probabilidades de que éste sea el vehículo de un daño determinado. La actividad humana ha hecho de las manifestaciones de la naturaleza eventos amenazantes para la vida. El desarrollo tecnológico, y muchas veces el subdesarrollo, crea ambientes propicios para que los eventos naturales se conviertan en amenazas. (pp. 11-12)

En síntesis, las amenazas son la materialización del peligro a partir de eventos naturales que se agravan en atención a las consecuencias de las

condiciones del contexto, el mismo autor muestra de manera resumida el tipo de amenazas por medio de la siguiente representación gráfica



Gráfico 1. Clasificación de las amenazas. Tomado de Luengas (2008)

Otro aspecto relacionado con el riesgo es la vulnerabilidad, es un elemento asociado a las personas o grupo de personas y sus acciones para el resguardo de su integridad física, así como de sus bienes, desde la Ley 1523 de 2012, la **vulnerabilidad**, es definida como la susceptibilidad o fragilidad física, económica, Social, Ambiental o institucional que tienen una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligrosos se presente.

Por su parte, Luengas (ob cit) indica que la vulnerabilidad es un:

Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una

comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural, socio natural o antropogénico. Representa también las condiciones que imposibilitan o dificultan la recuperación autónoma posterior. (p. 14)

Ahora bien, para dar continuidad y amplitud al abordaje teórico de la gestión de riesgo, así como en aras de fortalecer la articulación institucional en todo el territorio nacional de los referentes conceptuales y de terminología en materia de gestión del riesgo de desastres, el SNGRD, adopta los conceptos y términos según la ley 1523 de 2012 para la cohesión y coherencia entre las políticas de desarrollo nacional y las instituciones. Dentro de este marco, se reconoce el riesgo como un proceso construido en el tiempo por la sociedad y en consecuencia se define la Gestión del Riesgo como un proceso social. Al respecto, Narváez, Lavell y Pérez (2009), afirman que:

La Gestión del Riesgo, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles (p.33).

Además, se reconoce que los desastres no son solo naturales, y que por el contrario existen factores políticos, sociales y culturales que inciden en el grado de vulnerabilidad de los individuos al momento de enfrentar y recuperarse de la ocurrencia de un evento físico. Debido a estos factores los efectos de un evento físico son diferenciados en una misma comunidad, es decir, los efectos pueden tener niveles de impacto diferente, incluso en una misma comunidad. En consecuencia, no siendo los desastres una sola causa de la naturaleza, se reconoce que el riesgo y por tanto los desastres son una construcción social que está determinada por la relación entre los ecosistemas naturales y la cultura de la sociedad, que a su vez está claramente definida por el modelo de desarrollo adoptado. Dicho enfoque

conceptual se encuentra claramente definido en la Ley 1523 de 2012, su Artículo 1º, menciona que:

La gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (p.1).

Desde esta perspectiva, la gestión del riesgo debe manejarse como un aspecto transversal, donde se involucre a los actores tanto territoriales, como los nacionales, en el cual, las acciones trascienden de tratamiento e intervención de los desastres hacia un marco de actuación que incide en los procesos de desarrollo de la sociedad.

De igual forma, dicha ley establece el abordaje de la gestión del riesgo mediante tres procesos que desagregan la forma de aproximarse a los factores del riesgo y a las medidas para su gestión como lo son: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Conocimiento del Riesgo: La ley 1523 de 2012 define el Conocimiento del Riesgo, a la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Reducción del Riesgo: Intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la

componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Manejo de Desastres: Según la ley 1523 de 2012 se entiende como la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación.

Existen diferentes proyectos incorporados al PEI, que sirven de estructura para materializar, desde el ámbito educativo, la transformación de las comunidades en atención a su desarrollo y bienestar, entre ellos están el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) y el Plan Escolar para la Gestión de Riesgos (PEGR), de los cuales, entorno al segundo se desarrolló la investigación.

Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)

La Ley 115 de 1994, precisa en su artículo 36, los proyectos pedagógicos, como actividades dentro del plan de estudios que se deben ejecutar en las instituciones educativas, teniendo en cuenta la solución a las problemáticas cotidianas de carácter social, cultural, tecnológico y científico. Por ende, en ese mismo año se instituye el decreto 1743 por el cual se crean los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) para todos los niveles de educación formal, con el propósito de incluir la dimensión ambiental en todos los aspectos. Siguiendo este orden de ideas, Torres (1996), manifiesta:

Los PRAES son proyectos que incorporan la problemática ambiental local al quehacer de las instituciones educativas, teniendo en cuenta su dinámica natural y socio cultural de contexto. Dicha incorporación tiene el carácter transversal e interdisciplinario propio de las necesidades de la comprensión de la visión sistémica del ambiente y de la formación integral requerida para la comprensión y la participación en la transformación de realidades ambientales locales, regionales y nacionales (p.57).

Dentro de este marco, El Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ambiente, a través de la Política Nacional de Educación Ambiental, precisaron estrategias para la introducción de la Educación Ambiental en los colegios, entre ellas aparecen los proyectos ambientales escolares (PRAE) que es definido por Ministerio de Educación Nacional (2005), como:

Proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. La óptica de su quehacer es la formación desde una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espacio temporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno.

En este contexto, los PRAE son proyectos pedagógicos no solo orientados a identificar las problemáticas ambientales de cada colegio de acuerdo a su contexto y buscar posibles soluciones, sino que a través de estos proyectos ambientales se busca crear una conciencia ambiental, fundamentada en una cultura de valores ambientales y a su vez fortalecer sus competencias ciudadanas.

Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (PEGR)

El Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 7550 de 1994 reglamentan la obligatoriedad de la adopción del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, así como la inclusión del riesgo, tanto en el Proyecto Educativo Institucional, como en el currículo. Para el caso, Luengas (2008) considera que el Plan de Gestión de Riesgos es “El Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formula para

orientar las actividades de reducción, mitigación, prevención, previsión y control de riesgos, y la respuesta y recuperación en caso de desastre” (p.17).

En ese mismo sentido, La Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia en su continuo fortalecimiento del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres viene ejecutando la asistencia técnica en gestión del riesgo a nivel municipal y departamental, en el marco de la cual ha desarrollado la Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo y en ella Coca (2010), define el PEGR como:

Un instrumento metodológico que tiene el propósito de orientar a la Comunidad Educativa en la formulación e implementación de planes para la Gestión del Riesgo, que abarcan en general las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio natural y antrópico no intencional, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastres y emergencias (p.3).

Del mismo modo, el Ministerio de Educación Nacional en su guía No. 59, Lineamientos para la formulación de planes escolares para la Gestión del Riesgo, (2015) menciona que los PEGR son:

Una herramienta de planeación participativa que comprende los enfoques, propósitos, líneas de acción, estrategias y metas para construir y/o fortalecer la educación para la gestión del riesgo (conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres) en las comunidades educativas, como contribución a la garantía del derecho a la educación, derecho al ambiente sano y derechos de NNAJ. Como herramienta de planificación los PEGR se incluyen a lo largo de la ruta de mejoramiento escolar (p.25).

De acuerdo con lo anterior, los planes escolares de gestión de riesgo de desastres son un instrumento que apuntan a todas las acciones que puedan adelantarse conjuntamente con la comunidad educativa, en el proceso de toma de conciencia sobre los riesgos a los que se está expuestos y planear la mejor manera de reducirlos y superar los desastres en caso de presentarse, con el propósito de garantizar el bienestar y normalidad de las funciones educativas.

La incorporación de la gestión de riesgos al ámbito educativa llevó al estudio de las condiciones y procedimientos apropiados para convertir los PEGR, en verdaderos instrumentos para la transformación y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades educativas, para Luengas (ob cit) se deben seguir los pasos que se indican en la siguiente estructura:

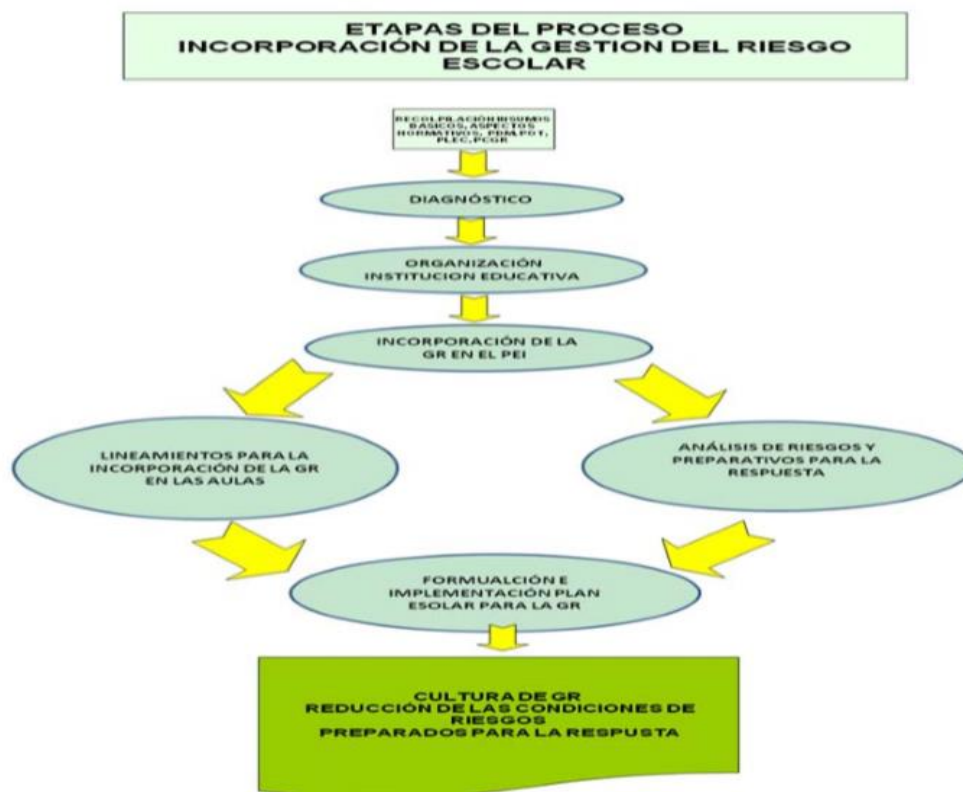


Gráfico 2. Etapas del proceso de incorporación de la GR escolar. Tomado de Luengas (2008)

El gráfico muestra los pasos indispensables para lograr una cultura de gestión de riesgo desde el ámbito educativo, indica que se inicia con la identificación y recopilación de insumos como los instrumentos normativos, los planes de desarrollo, planes de gestión base riesgo entre otros, es decir, recopilar toda la información vigente en materia de gestión de riesgo tanto a nivel nacional como local, de manera tal que a partir de allí se pueda realizar el diagnóstico de necesidades del contexto.

Una vez cumplidas estas etapas se inicia con organizaciones de la institución educativa, lo que lleva a generar una estructura organizativa que responda a los lineamientos establecidos por el estado relacionados con gestión de riesgo pero también a las necesidades de comunidad educativa, donde se indique claramente los roles y funciones de actor educativo.

Posteriormente se debe iniciar con el proceso de incorporación de la gestión de riesgos al PEI, como parte de las fases que resultan indispensables para el éxito de los objetivos propuestos en la institución educativa, lo que conlleva a la formulación e implementación del PEGR de la institución, de tal modo que sea coherente con los valores y propósitos institucionales.

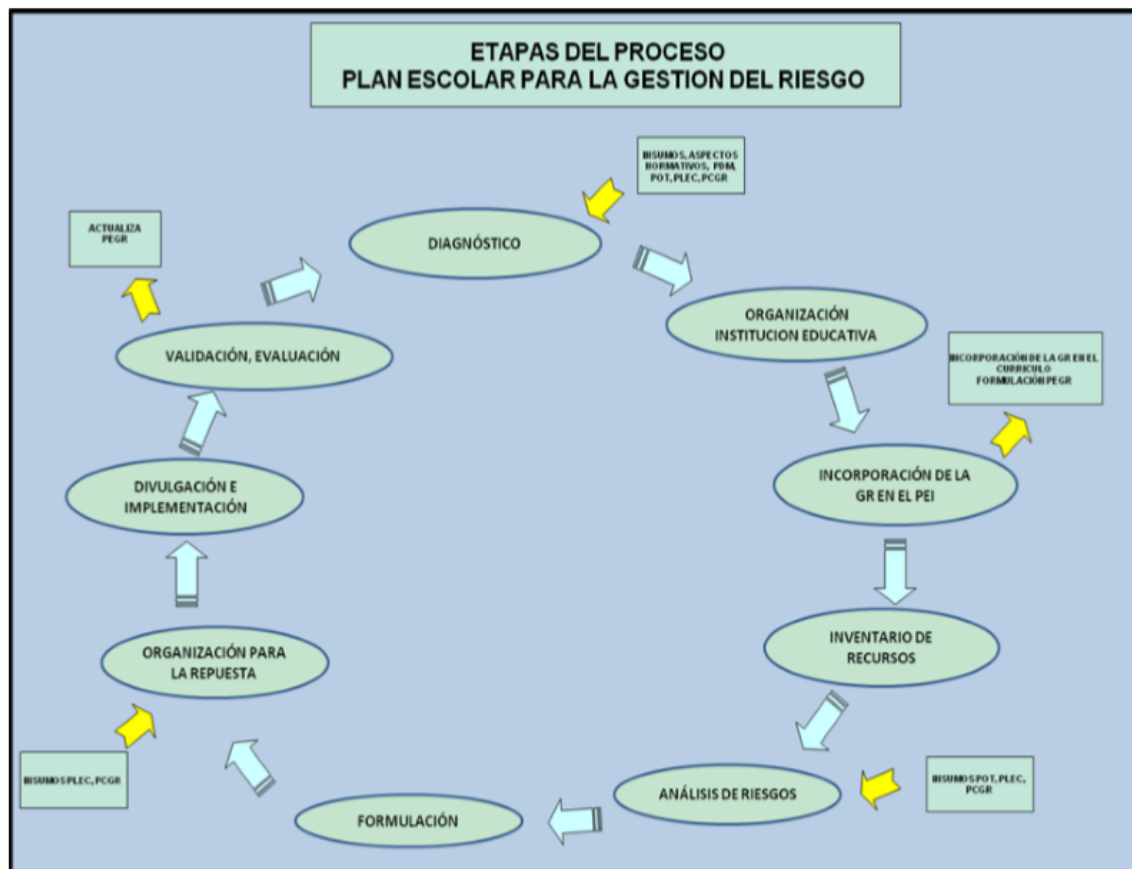


Gráfico 3. Ciclo incorporación de la GR en el ámbito escolar.
Tomado de Luengas (2008)

El ciclo de incorporación de la gestión de riesgo en el ámbito escolar, parte con la determinación de los insumos para continuar con el diagnóstico de las necesidades, y así preparar la estructura organizativa de la institución educativa tomando en cuenta la incorporación de la gestión de riesgos al PEI, desde lo establecido en el currículo, seguidamente se procede al inventario de recursos y el análisis de riesgos sobre la base de los cuales se hace la formulación del PEGR, pasando por las etapas organización, divulgación e implementación para finalmente cumplir con una de las etapas más importantes que es la evaluación por medio de la cual se toman decisiones para la actualización del PEGR.

De igual forma, el autor previamente mencionado recomienda una estructura metodológica de la gestión de riesgos escolar, con ella busca brindar una orientación para el camino que se debe recorrer y así evitar pérdida de tiempo, esfuerzos y recursos. Gráficamente Luengas lo desarrolla de la siguiente manera.



Gráfico 4. Estructura metodológica de la gestión de riesgo escolar. Tomado de Luengas (2008)

Otra de las recomendaciones q hace el autor es la organización de la institución educativa en materia de gestión de riesgo con la finalidad de hacer un uso eficiente del talento humano, los recursos disponibles pero sobre todo permitir la visualización de los roles y funciones que tiene cada actor educativo en el proceso.



Gráfico 5. Organización de la institución educativa. Tomado de Luengas (2008)

Esta estructura permite exponer de manera clara y sencilla la ubicación y funciones de cada actor educativo, prestando especial atención a la organización del Comité Escolar para la gestión del riesgo, el cual está constituido por los comités académico, administrativo y operativo, a los comités académico y administrativo les corresponde la incorporación de la gestión de riesgo en el currículo de las áreas de conocimiento y a la operativa las modificaciones de las condiciones del riesgo y respuesta a la institución educativa.

Modelo evaluativo Contexto, Insumo, Producto y Proyecto (CIPP) de Stufflebeam

El modelo evaluativo Contexto, Insumo, Proceso y Producto (CIPP) ideado por Daniel Stufflebeam, consiste en la evaluación de un objeto de estudio, caracterizada por ser una investigación sistemática, es decir que obedece a una serie de pasos ordenados de manera secuencial. Busca identificar en cada una de sus etapas información necesaria para analizar el desarrollo de ese objeto de estudio para finalmente identificar los obstáculos o potencialidades con que se cuenta para finalmente apoyar la toma de decisiones que permitan mejorar los procesos que se llevan en las instituciones educativas.

El autor hizo una definición de cada una de las fases o dimensiones, respecto de las cuales Mateo (citado en Peña y Alvarado, 2013), describió en primera instancia la dimensión contexto

Contexto: esta dimensión se nutre de los datos globales socioeconómicos y sociolaborales nacionales y locales, con énfasis especial en las políticas de empleo para jóvenes. Su propósito es definir y analizar el escenario donde se sitúan los elementos relevantes del contexto. Constituye de hecho, un análisis de situación, una lectura de la realidad desde la que se pueda establecer cuáles son las necesidades más importantes y efectuar un diagnóstico preciso de las mismas. Fundamentalmente, el núcleo objeto de evaluación se sitúa en el juicio respecto de si los objetivos establecidos en el programa son congruentes con las necesidades detectadas a partir del análisis efectuado en el contexto. Esta fase diagnóstica de la evaluación no se agota en sí misma, sino que posteriormente interactuará con las otras fases del modelo, el contexto servirá de línea de base, de referencia para establecer múltiples valoraciones a lo largo de todo el proceso, donde irán interviniendo el resto de las fases del mismo. (p. 193)

El contexto resulta ser algo así como el marco de referencia donde se sitúa el objeto de estudio y a la luz del cual se asocian los análisis realizados a lo largo de la evaluación, permite evaluar la pertinencia de las políticas públicas con las institucionales y el rumbo que ha tomado el desarrollo de las actividades de la institución como escenario de investigación. En este mismo orden de ideas el autor describe la dimensión insumo de la siguiente manera:

Insumo: identifica y valora los recursos disponibles (humanos, materiales y financieros) antes del programa; los objetivos y las estrategias planteadas según los recursos disponibles; las estrategias implementadas; los recursos asignados y utilizados, el soporte normativo y las intervenciones realizadas. Esta está orientada a la recogida de información para establecer cómo utilizar adecuadamente los recursos existentes a fin de alcanzar los objetivos programados para juzgar si está en condiciones de aportar los recursos y materiales humanos necesarios para llevar adelante el programa tal como está planificado. En su análisis se vuelve otra vez al contexto y se valora si los objetivos determinados como congruentes con las necesidades del contexto podrán ser alcanzados con las estrategias establecidas en el programa, contando con los recursos de todo género que se dispone (p. 194).

En esta dimensión se busca identificar los recursos y estrategias de que dispone la institución para el desarrollo de las actividades pautadas y el uso que se les está dando en función de los objetivos planteados y el contexto identificado previamente, de tal manera que, de evidenciarse alguna situación que distraiga la atención de lo pautado, se puedan tomar las medidas necesarias para retomar el uso adecuado de esos recursos y poder lograr concretar de manera eficiente el programa como está planificado.

La dimensión proceso es una de las más importantes por ser la ejecución de lo planificado, en tal sentido el autor previamente citado la describe como a continuación se reseña:

Proceso: incluye la interrelación dinámica entre las estructuras del programa y los diversos actores, generando un sistema vincular: “medio ambiente del programa”. En esta fase se orienta al análisis de la implantación del curriculum y a la toma de decisiones respecto del control y de la gestión del mismo. Su objetivo básico es el de establecer la congruencia entre lo planificado y la realidad resultante (p. 194).

Como bien lo señala el autor, aquí se evalúa la congruencia de lo planificado con lo que se está realizando, se presta atención a la red de relaciones de trabajo que se establecen en la institución así como el uso de

recursos y la contextualización de lo programado. Sobre la base de este análisis se evalúa la siguiente dimensión, es decir, el producto, el cual depende de lo que se esté haciendo en las dimensiones anteriores. Esta fase es descrita de la siguiente manera:

- **Producto:** la evaluación del producto centra su actividad en la recogida de información a fin de comprobar si el producto final, obtenido a partir de la implantación del curriculum, responde o no a las expectativas depositadas en él. La evaluación del producto provee a la administración de la información necesaria para capacitarlos en la toma de decisiones final en la que se debe juzgar acerca de si se continúa, modifica o desecha el curriculum o programa (p. 194).

Esta fase es el cierre formal de la valoración y a partir de ella viene una etapa de orientación para la toma de decisiones a nivel gerencial con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las actividades planificadas y que fueron objeto de la evaluación. En este proceso se requiere una actitud ética y responsable por parte del evaluador debido que su opinión impactará en la estructura de la institución, de allí que no puede ser algo a la ligera sino que requiere tiempo y dedicación para poder hacer un buen trabajo que brinde verdaderas opciones para mejorar lo que se deba mejorar.

Bases Legales

Las bases legales, dentro del marco teórico de una investigación científica, representa el conjunto de instrumentos de carácter jurídico y legal que sustentan dicha investigación, en tal sentido, este momento de la investigación consiste en citar y comentar artículos vinculados con el objeto de estudio; por lo tanto, la autora accedió a lo que consideró los más apropiados, atendiendo a la situación planteada en el estudio investigativo, y entre las cuales se señalan las siguientes:

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 67 la Constitución Política de Colombia define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Además, estructura la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. El Ministerio de Educación Nacional, a través de los lineamientos curriculares, propone los contenidos mínimos para cada una de las áreas, las orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas para el diseño y desarrollo del currículo y establece su relación con los indicadores de logro para los diferentes niveles de la educación.

La ley 115 de 1994, ley General de Educación en el artículo 5, contempla los fines primordiales de la educación “La Adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”.

Conjuntamente, el Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. En su artículo 36 define los proyectos pedagógicos como una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

Al mismo tiempo, el Decreto 1743 de 1994 por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no

formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente y simultáneamente, la Resolución 7550 de 1994, por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas. Artículo 1. “Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI”. Artículo 2. “Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia” Artículo 3°. “Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares. Artículo 6°. “Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles”.

De igual manera, la Ley 1523 de 2012, Ley por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en su artículo 1. Enuncia La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, como un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

También, en su Parágrafo 1° enuncia que la gestión del riesgo constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Por último, el Decreto 308 de 2016, adopta el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2025 “Una estrategia de Desarrollo” y,

dentro de los objetivos estratégicos, están: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional, Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial y ambiental sostenible, Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres, Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres y Fortalecer la gobernanza, la educación y la comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza del Estudio

La investigación desarrollada orientada a fortalecer la implementación del plan escolar de gestión del riego en los actores educativos de la institución educativa Camilo Torres a partir de la aplicación del modelo evaluativo CIPP, se enmarcó en el paradigma interpretativo, atendiendo a que buscaba en primera instancia caracterizar el PEGR a la luz de lo establecido en las políticas públicas de Colombia, es decir se hizo un análisis de contenido, posteriormente se identificaron las estrategias aplicadas en la implementación del plan por parte de los actores educativos, por medio de la aplicación de entrevistas, lo que implicó un proceso de interpretación de los discursos, donde también se buscó reconocer el producto a partir de la implementación de estrategias del plan institucional para finalmente Plantear los lineamientos dirigidos a las actores educativos para el fortalecimiento de la implementación del PEGR en el escenario seleccionado.

Atendiendo a este recorrido de la investigación, se justifica que se enmarque en el paradigma interpretativo, debido que este paradigma se apoya en métodos propios de los procesos de interpretación. Para Sandín (2003), quien lo denomina como enfoque interpretativo “desarrolla interpretaciones de la vida social y el mundo desde una perspectiva cultural e histórica” (p. 56). Como se puede identificar, la investigación estudia un evento de la vida social (educación) desde la visión de las prácticas cotidianas de los actores (cultura e histórico) y la revisión de documentos oficiales que rigen el proceso en estudio.

Una vez definido el paradigma y con la finalidad de blindar la investigación desde la coherencia paradigmática, se indica que la investigación se corresponde con la perspectiva cualitativa, la cual en palabras de Sandín (ob. Cit)

La investigación cualitativa es una actividad sistémica orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento (p. 123)

Sin duda alguna se evidencia la pertinencia con la investigación atendiendo a lo planteado en los objetivos, donde se buscó desarrollar una evaluación de la implementación de los PEGR por parte de los actores educativos con la finalidad de aportar desde su interpretación. Se asumen desde esta perspectiva las técnicas e instrumentos para la recolección de la información, así como las técnicas propias para su análisis, tomando como sustento a Bartolomé (citado en Sandín, ob cit) y con la finalidad de fortalecer las ideas presentadas hasta ahora en cuanto al tipo de investigación, esta consiste en:

Tanto en los niveles no universitarios, como en los universitarios o en los programas de carácter socioeducativo, la orientación general de los programas evaluativos apuntan hacia una meta: la posibilidad de favorecer a través de ellos los procesos destinados a estimular un cambio educativo (otra cosa es que el modelo elegido sea el más adecuado para alcanzarlo) (p. 113)

Se ratifica en las palabras del autor lo expuesto por la investigadora, que la finalidad de la investigación evaluativa es propiciar un cambio educativo por medio del análisis de los programas que se desarrollan en la institución educativa, tal como se demostró a lo largo de la investigación realizada.

Por su parte y como complemento de la investigación evaluativa, la investigación cualitativa dio la posibilidad de conocer el fenómeno en su esencia y a plenitud a partir del contacto directo con los protagonistas, por así llamarlos, quienes de manera abierta conversaron con el investigador en cuanto al proceso que se da en torno a los PEGR y su implementación, eso permitió identificar elementos destacados que dieron oportunidad de contrastar lo que se hace con lo planteado en las políticas públicas que orientan este tipo de actividad.

Método

En cuanto al método que se desarrolló para dar respuesta a los planteamientos iniciales, se tiene el método evaluativo de Stufflebeam CIPP (Contexto, Entrada (input), Proceso y Producto), el cual se corresponde tanto con el paradigma como con la investigación cualitativa, en palabras de Sandín (Ob cit), “una de las vías a través de las cuales se ha desarrollado el enfoque cualitativo de investigación ha sido la investigación evaluativa” (p. 86), de allí que se trabaje este método, el cual contempla los siguientes tipos de evaluaciones según Stufflebeam y Shinkfield (citado en Rodríguez y Miguel, 2005)

- a) la evaluación de contexto, que incluye la identificación de problemas y necesidades, así como el análisis de los elementos relevantes en un escenario educativo específico; b) la evaluación de entrada, que involucra los juicios sobre recursos y estrategias necesarios para lograr las metas y objetivos de programa; c) la evaluación de proceso, donde se recolectan datos evaluativos una vez que el programa se ha puesto en funcionamiento para identificar cualquier defecto en el plan procesal y d) la evaluación del producto, que intenta medir e interpretar los logros producidos por el programa educativo, tanto en su conclusión como durante su desarrollo, recopilando información acerca de los resultados y su relación con los objetivos preestablecido. (Artículo en línea)

Cada una de las etapas del proceso de implementación del PEGR, fue sometida a la evaluación correspondiente, en primera instancia el contexto y los insumos, donde se revisó las políticas públicas que guían esta actividad tanto a nivel nacional como institucional, seguidamente se evaluó lo relacionado en el proceso en función de las estrategias desarrolladas durante su implementación (PEGR) para continuar con la evaluación del producto en términos de logros obtenidos a partir del plan desarrollado en la Institución Educativa Camilo Torres.

En atención a los lineamientos pautados en el método CIPP, en cuanto al abordaje de la realidad, se apoyó en los postulados de la investigación de campo, la cual según Arias (2006) “es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o la realidad donde ocurren los hechos” (p. 31) en este tipo de investigación no hay manipulación de variables o categorías, la información fue recolectada y analizada aplicando procedimientos propios del proceso de codificación y categorización.

Diseño de investigación evaluativa de carácter cualitativo

En cuanto al proceso a seguir para el desarrollo de la investigación desde esta perspectiva y considerando que es catalogado como un modelo objetivista, en el cual la evaluación es vista desde diferentes ángulos, entre los cuales están el técnico y el científico con la finalidad de valorar un programa en particular, para Sandín (2003) se siguen las pautas que a continuación se enuncian:

El evaluador, generalmente externo al programa, desempeña un rol técnico y recae en él la función de proporcionar información relevante acerca del mérito o bondad del programa, sirviendo dicha información para la toma de decisiones, normalmente política, acerca del futuro del programa (p. 180)

Para cumplir con este objetivo el evaluador sigue el procedimiento establecido para el abordaje de la realidad desde el enfoque cualitativo donde en primera instancia esta la etapa preparatoria, es decir, establecer los procesos a estudiar y las condiciones de los mismos así como informantes y técnicas a aplicar, luego el trabajo de campo que consiste en la aplicación de los instrumentos diseñados para la recolección de la información, para posteriormente pasar a la etapa analítica que consiste en analizar la información y finalmente la etapa informativa que consiste en la presentación de los hallazgos y los aportes que se puedan plantear a partir de ellos.

Descripción del contexto

La institución educativa Colegio Camilo Torres se encuentra ubicada en el centro poblado de Puerto Lleras, zona rural de la ciudad San José de Cúcuta, Sede PRINCIPAL: Corregimiento Buena Esperanza, Vereda Núcleo de Vivienda; Sede BELLAVISTA: Corregimiento Buena Esperanza, Vereda Bellavista; Sede SAN AGUSTÍN DE LOS POZOS: Corregimiento Buena Esperanza, Vereda San Agustín de los Pozos y Sede GRAN COLOMBIA: Corregimiento Buena Esperanza, Vereda Restauración. La principal fuente económica de la región es el cultivo de arroz, seguida de la producción pecuaria y minera y después encontramos el comercio informal de combustible por ser una zona fronteriza. En el sector es común encontrar más familias disfuncionales que tradicionales donde, los miembros de estas familias en su mayoría solo tienen estudio de básica primaria, otros nunca estudiaron, algunos pocos son bachilleres y en una minoría cuentan con algún estudio técnico, tecnológico o profesional. Por otro lado, las condiciones sanitarias en las que viven algunos estudiantes son deplorables por la falta de agua potable, esta situación ocasiona enfermedades

parasitarias y de desnutrición. Al igual el inadecuado manejo de residuos sólidos produce afecciones mitóticas y gastrointestinales.

Informantes clave

Los informantes clave son esenciales en todo proceso de investigación, debido que son ellos quienes develaran la realidad ante los ojos del investigado, en este sentido, los informantes seleccionados responden a las características propias de sujetos que pueden aportar la información necesaria para conocer el fenómeno en estudio, de allí que los informantes seleccionados sean:

Cuadro 2

Descripción de los informantes

Código	Informante	Descripción
Diego	Directivo docente	Profesional universitario graduado en Administración de empresas con 8 años de experiencia docente y con seis años de experiencia como directivo docente, actualmente se desempeña como coordinador académico de la institución educativa Camilo Torres
Coorina	Coordinador del PEGR	Licenciado en educación básica con énfasis en deporte, con 15 años de experiencia docente, actualmente se desempeña como docente de aula en básica primaria de los grados cuarto y quinto
Danap	Docentes de primaria	Licenciado en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental, con 10 años de experiencia docente, actualmente se desempeña como docente de aula en básica primaria del grado tercero
Dulces	Docentes de secundaria	Licenciado en educación matemáticas e informática con 6 años de experiencia docente, actualmente se desempeña como docente de aula en básica secundaria de los grados decimo y once
Elenap	Estudiantes de primaria	Estudiante de básica primaria que para la fecha cursa quinto grado

Técnicas e instrumentos

En las técnicas e instrumentos para la recolección de la información, atendiendo a ser de carácter cualitativo y en correspondencia con los objetivos planteados, se tiene la entrevista y el análisis de contenido. En cuanto a la entrevista, es un proceso que consiste en una conversación que se da entre el investigador y el informante seleccionado donde el tema de conversación gira alrededor de las categorías o unidades temáticas que describen el objeto de estudio, para Gómez citado en (Piñero y Rivera, 2013)

Se trata de una conversación entre dos personas dirigida y registrada por el entrevistado con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no ha de ser algo cerrado ni fragmentado, sino algo continuo y con un argumento (p. 106)

Sin duda alguna corresponde al investigador establecer las condiciones necesarias para que el informante brinde toda la información requerida sin que se sienta evaluado o que está haciendo algo indebido, debe saber que esta información será procesada de manera ética con la finalidad de entender el fenómeno en estudio, en este caso la implementación de los PEGR y a partir de allí aportar a su eficiencia.

Sin embargo, la aplicación de este tipo de instrumentos en este tiempo de pandemia producida por la presencia del COVID-19 a nivel mundial, fue un poco complicada, no obstante, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación a la investigación, permitió la recolección de la información.

En cuanto al análisis de contenido, este se dio en la etapa de evaluación del contexto y el insumo, donde la investigadora analizó tanto el marco legal que rige la gestión de riesgo en Colombia como el PEGR de la

Institución Educativa Camilo Torres con la finalidad de caracterizar el Plan Escolar de Gestión del Riesgo en el marco contextual de las políticas públicas de Colombia.

Criterios de rigurosidad científica

Toda investigación independientemente de su naturaleza, debe garantizar la legitimidad y rigurosidad científica, en ese sentido, González (citado en Rivero y Piñera, 2013) “La legitimidad es, por tanto, un proceso intrínseco al propio desarrollo de la investigación, que se define por la apertura y seguimiento de nuevas zonas de sentido que amplían de forma progresiva la significación del modelo en construcción” (p. 139). Es decir, la legitimidad viene dada desde el momento de la concepción y planteamiento de la investigación, asociada a los procesos metodológicos que se desarrollan para su ejecución, entre esos elementos esta la selección de informantes y la sistematización de la unidad temática desde el modelo de evaluación de CIPP y finalmente el proceso de triangulación el cual representa el elemento que respalde toda la investigación.

Procesamiento de la información

Para este momento de la investigación, se aplicó el análisis por medio Atlas ti versión 7.5, el cual consistió en primera instancia en la transcripción y organización de la información, para luego hacer una revisión línea por línea de las diferentes entrevistas de las que se disponía con la finalidad de determinar códigos y categorías que luego fueron contrastados a la luz del plano epistemológico en lo que es el proceso de triangulación de fuentes. Gráficamente este proceso se representa de la siguiente manera:

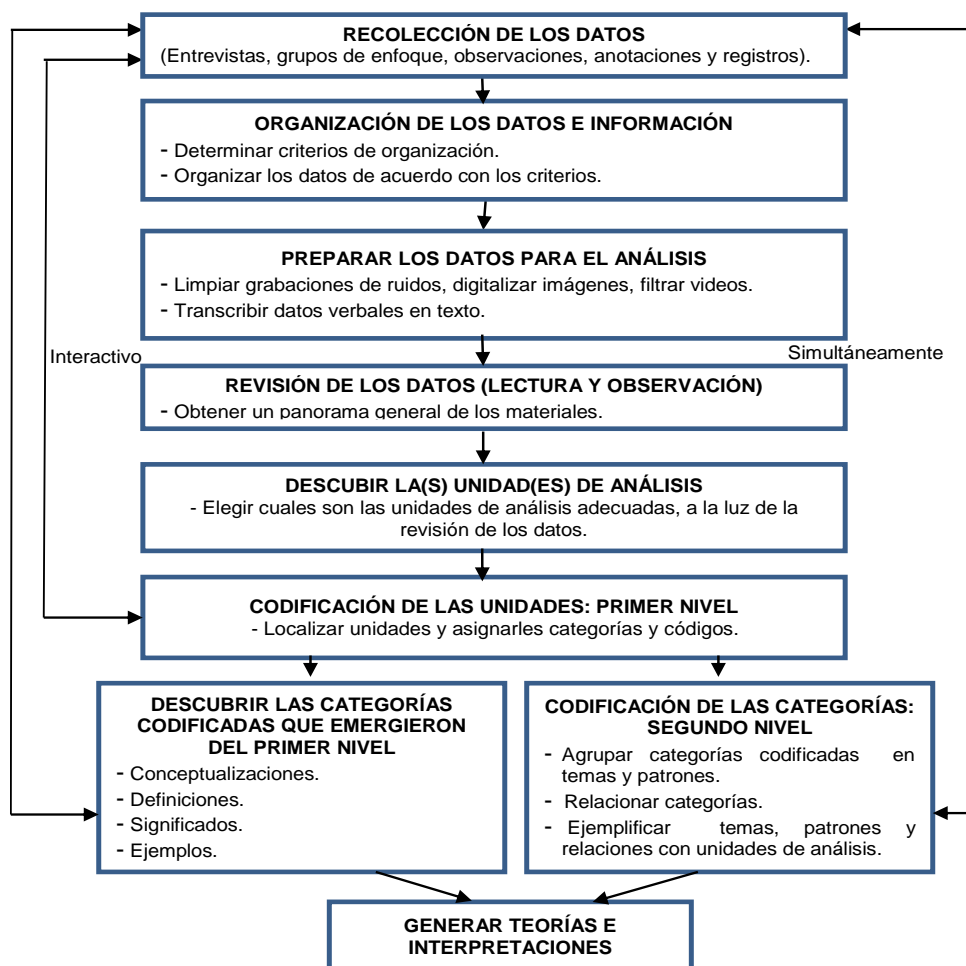


Gráfico 6. Proceso de análisis fundamentado en los datos cualitativos.
Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2014).

Sistematización de la Unidad Temática desde el Modelo de Evaluación CIPP

Con la finalidad de organizar y estructurar la información relacionada con el fenómeno de estudio, en este caso la implementación de Plan escolar de Gestión de Riesgos de la Institución Camilo Torres, se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 3.

Sistematización de la Unidad Temática desde el Modelo de Evaluación CIPP

Unidad temática Valoración del PEGR a partir de la aplicación del modelo evaluativo CIPP en la Institución Educativa Camilo Torres.

Modelo CIPP	Categorías de análisis	Criterios de valoración	Técnicas e Instrumentos	Unidad de Análisis
Contexto	Política de estado	Pertinencia	Análisis de contenido/guía de análisis Entrevista / guion de entrevista	Principios que orientan la gestión de riesgo en Colombia Directivo- Docente
	Institución	Coherencia		
Insumo	Política institucional	Coherencia	Análisis de contenido/guía de análisis	PEGR de la Institución Educativa Camilo Torres Directivo- Docente Docentes Estudiantes
	Talento Humano	Participación	Entrevista / guion de entrevista	
	Elementos contextuales	Contextualización		
	Gestión administrativa	Compromiso		
Proceso	Actividad practica	Relevancia	Entrevista / guion de entrevista	Directivo- Docente Docentes Estudiantes
	Capacitación	Pertinencia		
	Comportamiento del talento humano	Compromiso		
Producto	Reconocimiento	Pertinencia		
	Necesidades de formación	Contextualización		

CAPÍTULO IV RESULTADOS

Interpretación de Resultados

Siguiendo los parámetros establecidos por el modelo de evaluación CIPP de Stufflebeam, se parte de estructurar la que rige el análisis de la información, la cual queda reflejada en el grafico que a continuación se describe:

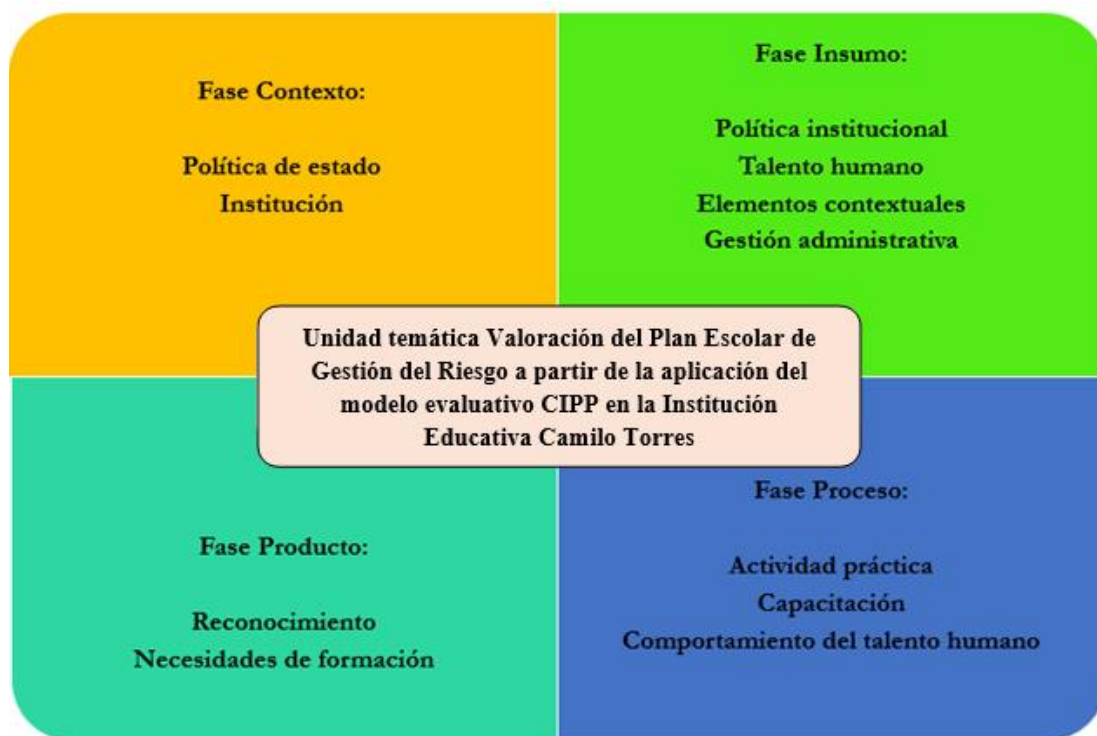


Gráfico 7. Fases del modelo CIPP

Para iniciar el análisis de la información recolectada, se procedió en primera instancia con lo que corresponde a la caracterización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo, de aquí en adelante (PEGR), en el marco contextual de las políticas públicas de Colombia, para ello se revisaron los

Lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo y la entrevista realizada con el Directivo-Docente de la Institución Educativa Camilo Torres, con estos insumos y atendiendo a lo establecido en el modelo de investigación evaluativa CIPP, se obtuvo que:

**Unidad temática Valoración del Plan Escolar de Gestión del Riesgo
a partir de la aplicación del modelo evaluativo CIPP en la Institución
Educativa Camilo Torres.**

Modelo CIPP: Fase Contexto

Para el cumplimiento de esta fase se partió de las categorías preestablecidas: Políticas de estado e Institución, cada una de ellas revisadas a la luz de la relevancia como criterio de valoración y sobre la base de la Constitución Política de Colombia de (1991), Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión de riesgos de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, Resolución 7550 de 1994 Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres y la Directiva Ministerial No. 12 de 2009 por la que se imparte lineamientos a las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia, así como por la entrevista ofrecida por el Directivo-Docente. Es propio recordar que según Stufflebeam y Shinkfield (citado en Rodríguez y Miguel, 2005) “a) la evaluación de contexto, que incluye la identificación de problemas y necesidades, así como el análisis de los elementos relevantes en un escenario educativo específico” (Artículo en línea). De allí que se inicia revisando lo establecido desde el marco legal y con el testimonio de los actores educativos se podrá obtener una visión más amplia del contexto.

Categoría de análisis: Políticas de estado

La gestión de riesgos de desastres o gestión de riesgos como se denominará de aquí en adelante, ha sido un tema de vigencia constante en el marco legislativo colombiano, donde los diferentes instrumentos legales contemplan la importancia de incorporar y formar a la población en materia de gestión de riesgo, incorporando de manera especial la escuela. La gestión de riesgo es indispensable para la calidad de vida y bienestar de las comunidades, de allí que sea un referente para la planificación de los proyectos educativos en sus diferentes niveles.

Cuadro 4

Políticas de estado. Constitución Política de Colombia de 1991

Unidad de análisis	Texto de interés	Hallazgo
Constitución Política de Colombia de 1991	Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura...El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación...Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.	Responsabilidad del Estado brindar las garantías y condiciones necesarias a la población en edad escolar para acceder y permanecer en el sistema educativo

Cuadro 5

Políticas de estado. Ley 115 de 1994

Unidad de análisis	Texto de interés	Hallazgo
--------------------	------------------	----------

<p>Ley 115 de 1994, ley General de Educación</p>	<p>ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política...</p> <p>10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.</p> <p>12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre,</p>	<p>Empoderamiento de los actores educativos con miras al mejoramiento de la calidad de vida por medio de la educación</p>
----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cuadro 6

Políticas de estado. Ley 1523 de 2012

Unidad de análisis	Texto de interés	Hallazgo
<p>Ley 1523 de 2012 (Abril 24)</p> <p>Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Artículo 1°. <i>De la gestión del riesgo de desastres.</i> La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.</p> <p>Artículo 2°. <i>De la responsabilidad.</i> La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema</p>	<p>La gestión de riesgo como proceso social, al ser responsabilidad de autoridades y habitantes, orientada a contribuir a la calidad de vida sobre la base del empoderamiento que brinda el conocimiento</p>

Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
 Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.

Cuadro 7

Políticas de estado. Resolución 7550 de 1994

Unidad de análisis	Texto de interés	Hallazgo
<p>RESOLUCIÓN 7550 DE 1994 (Octubre 6) "Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres".</p>	<p>ARTICULO 1º. Impulsar a través de las secretarías de educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional, según las necesidades de la región, propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.</p> <p>ARTICULO 2º. Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencia y desastres, elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación integral de todos los ciudadanos, aun sin que se presenten estos lamentables eventos.</p> <p>ARTICULO 3º. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos: a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas</p>	<p>La prevención y atención de desastres, a nivel regional, es competencia de la Secretaría de Educación orientada al conocimiento y empoderamiento por parte de la comunidad en materia de riesgos</p> <p>Orientar la generación de proyectos y organización de la comunidad en materia de</p>

escolares; b) Análisis escolar de riesgos; c) Plan de acción, y d) Simulacro escolar ante una posible amenaza. PARAGRAFO. El plan escolar de prevención y atención de emergencias y desastres será de obligatorio cumplimiento para todos los establecimientos educativos y en consecuencia su evaluación y verificación estará a cargo de los supervisores de las secretarías de educación en su correspondiente instancia.	riesgo en concordancia con el MEN	Plan de obligatorio cumplimiento
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

Cuadro 8

Políticas de estado. Directiva ministerial No. 12 de 2009

Unidad de análisis	Texto de interés	Hallazgo
<p>DIRECTIVA MINISTERIAL No. 12</p> <p>Julio de 2009</p> <p>El Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, imparte lineamientos a las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia.</p>	<p>El establecimiento de alianzas, provisión presupuestal y ejecución de acciones en prevención como:</p> <p>a) Capacitación del recurso humano en prevención del riesgo, actividades de divulgación sobre estrategias para situaciones de emergencia e implementación de proyectos transversales que incluyan aspectos relacionados con prevención del riesgo en emergencias derivadas del conflicto con el medio ambiente, priorizando los establecimientos educativos con mayor riesgo o amenaza</p> <p>b) Implementación de mecanismos para la participación de la comunidad educativa en la prevención y gestión de riesgo.</p>	<p>Desarrollar acciones donde se establezca la forma de participación de la comunidad educativa en la prevención y gestión de riesgos</p>

Cuadro 9

Políticas de estado. PNGR 2015-2025

Unidad de análisis	Texto de interés	Hallazgo
Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. Una estrategia de desarrollo 2015-2025	El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, tiene como objetivo general orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil en cuanto al conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, que contribuyan a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible en el territorio nacional.	Orientar las acciones del Estado y la sociedad civil en cuanto a la gestión de Riesgos como política nacional

Al analizar lo que contempla el marco legal en materia de gestión de riesgo desde el ámbito educativo se tiene en primera instancia que tanto la educación como la gestión de riesgo son responsabilidad del estado, en ese sentido debe procurar las garantías y condiciones necesarias a la población en edad escolar para acceder y permanecer en el sistema educativo.

De igual forma, la gestión de riesgo, desde la perspectiva legal busca el empoderamiento de los actores educativos con miras al mejoramiento de la calidad de vida por medio de la educación. Así mismo, la gestión de riesgo es concebida como un proceso social, cuya responsabilidad es de las autoridades y habitantes, orientada a contribuir a la calidad de vida sobre la base del empoderamiento que brinda el conocimiento.

La secretaria de educación es la responsable a nivel regional, de la prevención y atención de desastres, siguiendo las orientaciones brindadas por el MEN, particularmente en lo que respecta a la generación de proyectos y organización de la comunidad en materia de riesgo.

En concordancia con los lineamientos establecidos a nivel nacional, la planificación, organización y coordinación del Plan Escolar de Gestión de

Riesgos es de obligatorio cumplimiento y tiene como propósito desarrollar acciones donde se establezca la forma de participación de la comunidad educativa en la prevención y gestión de riesgos. En pocas palabras, desde el punto de vista de la legislación colombiana y los lineamientos del MEN, se busca un proceso de Empoderamiento por parte de la comunidad.

Finalmente, el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres reúne en un solo documento todos los argumentos y los lineamientos que establecen el Estado Colombiano en la materia, con la finalidad de orientar la participación efectiva y el empoderamiento de la sociedad.

Categoría de análisis: Institución

Para el desarrollo de la categoría se entrevistó a los actores educativos de la Institución Camilo Torres respecto de la Valoración del PEGR en cuanto al contexto, donde se pudo identificar, desde sus discursos, los problemas y necesidades existentes, pero también la administración que se está haciendo para su desarrollo. Desde esta perspectiva, uno de los informantes (Directivo-Docente) a quien se denomina Diego de aquí en adelante, manifestó que:

Diego: la gestión del riesgo es un proceso educativo que todas las instituciones del país deben llevar a cabo para garantizar el cuidado y la protección de toda la comunidad educativa ante los posibles riesgos, identificando el tipo de amenazas todo esto con el fin de hacer a la escuela más segura y estar atentos y preparados para prevenir cualquier eventualidad. Además, se debe integrar la gestión del riesgo al PEI de la institución y trabajar desde la transversalidad de los otros proyectos. Lo más importante es involucrar a toda la comunidad educativa y a los sectores locales y demás entidades gubernamentales para que ayuden a fortalecer la gestión del riesgo en los colegios y prepararnos ya que, actualmente los desastres naturales se ven muy a menudo debido al cambio climático, producto de nuestras acciones por eso si empezamos desde la escuela a crear conciencia en nuestros niños podemos evitar todos estos desastres

Se desprende de su discurso que en la Institución educativa Camilo Torres, la gestión de riesgos es un *proceso educativo obligatorio* que se cumple a cabalidad tal como lo establece el MEN, y el marco legal colombiano, con ello buscan garantizar el cuidado y la protección de la comunidad educativa en cuanto a los riesgos existentes en cada comunidad, por medio de la formación y capacitación de los actores educativos y comunitarios teniendo como objetivo estimular el sentido de pertenencia en esta actividad.

Este proceso se ha operacionalizado por medio de la incorporación del PEGR en el PEI de la institución, como un eje *transversal* orientado al *empoderamiento* de la comunidad educativa, estableciendo alianzas estratégicas con los sectores locales e instituciones del estado. Teniendo como prioridad el concepto de empezar desde la escuela a crear conciencia en los niños para poder así evitar todos estos desastres naturales y socio-naturales que ocurren en el escenario de la Institución Educativa Camilo Torres.

Otra de las actividades entorno a la cual giran los PEGR es la *identificación de riesgos*, tomando como base los procesos de formación y capacitación, de allí que, en atención a los elementos recabados a partir de los discursos de los expertos, en síntesis, se tiene que los principales riesgos de la zona son:

- En época de invierno, el problema está dado por las inundaciones producto del canal de riego que pasa por la zona y lleva el agua para los cultivos de arroz.
- En verano el problema son los incendios que se presentan de manera espontánea, a partir de la acumulación de la cascarilla del arroz, al ser una concha vegetal seca y al estar expuesta a las altas temperaturas, se prende en fuego muy fácilmente.

- Las remociones en masa o deslizamientos, es otro de los factores de amenaza producto de las actividades de extracción de petróleo y las practicas agropecuarias, sumado a que es una zona caracterizada por ser de fuertes vientos.
- Desconocimiento por parte de la comunidad respecto de cómo actuar en caso de emergencia

Al analizar estos elementos, se tiene que existen razones para prestar especial atención a los PEGR, ya que representan una oportunidad para la formación y capacitación de la comunidad en materia de gestión de riesgo, permitiendo así el empoderamiento que brinda el conocimiento, en la institución educativa objeto de estudio aún queda mucho camino por recorrer para cumplir con el objetivo que desde la ley está establecido y que es parte de las funciones de sistema educativo.

Finalmente, como cierre de la fase contexto, la cual está compuesta por las categorías de análisis políticas de estado e institución, permiten evidenciar que existen serias amenazas en la zona pero que los PEGR, representan, desde su concepción una alternativa para mitigar los efectos que se puedan producir, es de resaltar que tanto desde las políticas de estado como desde la posición de los actores educativos institucionales, se tiene clara la concepción de los PEGR, como fuentes para el *empoderamiento* de la comunidad sobre la base del conocimiento, sin embargo este es solo el punto de partida o el referente que orienta su transitar como un proyecto transversal, el éxito o fracaso del mismo, dependerá de diferentes factores entre los cuales están los insumos y los procesos, elementos que serán analizados a continuación. La representación gráfica de la fase contexto se describe de la siguiente manera:



Gráfico 8: Fase Contexto

Modelo CIPP: Fase Insumo

Esta fase se corresponde según Stufflebeam y Shinkfield (citado en Rodríguez y Miguel, 2005) a "la evaluación de entrada, que involucra los juicios sobre recursos y estrategias necesarios para lograr las metas y objetivos de programa" (Artículo en línea). Sin duda alguna como ya se indicó en el análisis de la fase contexto, se evidencio correspondencia entre los diferentes instrumentos que regulan los PEGR, de igual manera se identificaron las necesidades o amenazas que existen en la zona, desde la apreciación de la investigadora sobre la base de su experiencia de vida, conviene ahora revisar qué se tiene para el desarrollo de ese proyecto, iniciando con lo que se ha denominado categoría de análisis *política institucional*, la cual consiste en la revisión del PEGR de la institución, como parte de lo que los autores señalados han denominado la evaluación de entrada.

Categoría de análisis Política institucional

Como herramienta fundamental para el análisis de la política institucional, se revisa el PEGR de la Institución Educativa Camilo Torres, de

aquí en adelante PEGRCT, el mismo es considerado parte fundamental de los insumos con que se cuenta y que se constituye como elemento por excelencia para identificar las estrategias y recursos empleados para el logro de las metas establecidas en dicho plan.

Cuadro 10.

Objetivos PEGRCT

Unidad de Análisis	Texto de interés	Hallazgo
Plan escolar para la gestión de riesgo – Institución Educativa Camilo Torres	<p>Objetivo general</p> <p>formular el plan escolar de gestión del riesgo a través de la prevención, mitigación y atención de emergencias que nos permita una reacción, rápida y oportuna ante cualquier evento adverso</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Propiciar el desarrollo de los procesos lógicos de pensamiento, mediante actividades que estimulen los procesos cognitivos.</p> <p>Reducir los riesgos en cada una de las sedes la institución educativa</p> <p>Cumplir con los objetivos y las metas institucionales de la institución educativa</p>	Objetivos ambiguos, no contemplan elementos como el diagnóstico, organización de la comunidad educativa, formas de participación de la comunidad educativa, capacitación y formación de la comunidad de la comunidad educativa.

Se evidencia debilidad en el planteamiento de los objetivos, debido que no se plantean claramente la ruta para lograr las metas u objetivos que se establecen en las leyes y reglamentos que rigen la materia de gestión de riesgo en Colombia, lo que implica que se complica el panorama para obtener resultados realmente efectivos en gestión de riesgos, es decir, el empoderamiento de la comunidad educativa se ve obstaculizada.

Cuadro 11.

Marco contextual PEGRCT

Unidad de Análisis	Texto de interés	Hallazgo
Plan escolar para la gestión de riesgo – Institución Educativa Camilo Torres	La institución educativa Colegio Camilo Torres se encuentra ubicada en el centro poblado de Puerto Lleras, zona rural de la ciudad San José de Cúcuta, Sede PRINCIPAL: Corregimiento Buena Esperanza, Vereda Núcleo de Vivienda; Sede BELLAVISTA: Corregimiento Buena Esperanza, Vereda Bellavista; Sede SAN AGUSTÍN DE LOS POZOS: Corregimiento Buena Esperanza, Vereda San Agustín de los Pozos y Sede GRAN COLOMBIA: Corregimiento Buena Esperanza, Vereda Restauración. La principal fuente económica de la región es el cultivo de arroz, seguida de la producción pecuaria y minera y después encontramos el comercio informal de combustible por ser una zona fronteriza. En el sector es común encontrar más familias disfuncionales que tradicionales donde, los miembros de estas familiaS en su mayoría solo tienen estudio de básica primaria, otros nunca estudiaron, algunos pocos son bachilleres y en una minoría cuentan con algún estudio técnico, tecnológico o profesional. Por otro lado, las condiciones sanitarias en las que viven algunos estudiantes son deplorables por la falta de agua potable, esta situación ocasiona enfermedades parasitarias y de desnutrición. Al igual el inadecuado	Actividad productiva: cultivo de arroz, producción pecuaria y minera, comercio informal de combustible Característica de organización de las familias: disfuncional en su mayoría con bajo grado de instrucción. Condiciones sanitarias: falta de agua potable, enfermedades parasitarias y de desnutrición. Al igual el inadecuado manejo de residuos sólidos produce afecciones micóticas y gastrointestinales.

manejo de residuos sólidos produce afecciones micóticas y gastrointestinales.

Otro problema que se presenta en la comunidad son las enfermedades respiratorias agudas por la quema de estos residuos sólidos y la fumigación de los diferentes cultivos presentes en la zona. Los estudiantes de la institución demuestran interés por las actividades del área y curiosidad por aprender las ciencias naturales, son comprometidos, responsables, participativos, dinámicos, colaborativos, trabajan en equipo, comparten sus experiencias cotidianas y aportan conocimientos pero, también presentan algunas dificultades frente a la lectura y comprensión de la misma, el análisis de tablas y gráficas, operaciones básicas matemáticas y estadísticas, implementación de las TIC, memoria corto plazo, deficiencia de conceptos básicos, poca formación en valores ecológicos y ausencia de una conciencia ambiental, a esto se le suma la falta de espacio adecuado para el aprendizaje de la ciencias naturales como los laboratorios, aulas virtuales y material didáctico. Estas debilidades se pueden fortalecer mediante la integralidad y transversalidad de los proyectos educativos, la participación de la comunidad, interdisciplinariedad, interculturalidad, relación con el entorno y apoyo interinstitucional e intersectorial.

La interpretación de la información atraviesa todo el proceso de producción de conocimientos. Cuando se observa, cuando se seleccionan unos u otros datos, se interpreta, pues la observación es

Salud: enfermedades respiratorias agudas por la quema de estos residuos sólidos y la fumigación de los diferentes cultivos presentes en la zona.

Actitud: interés, curiosidad por aprender, comprometidos, responsables, participativos, dinámicos, colaborativos, trabajan en equipo, comparten sus experiencias cotidianas y aportan conocimientos

Limitaciones: dificultades frente a la lectura y comprensión de la misma, el análisis de tablas y gráficas, operaciones básicas matemáticas y estadísticas, implementación de las TIC, memoria corto plazo, deficiencia de conceptos básicos, poca formación en valores ecológicos y ausencia de una conciencia ambiental, a esto se le suma la falta de espacio adecuado para el aprendizaje de laS

una actividad intelectual que implica la construcción de significados. Por tal razón se pretende desarrollar que los estudiantes de la institución educativa Colegio Camilo Torres sean capaces de obtener, utilizar y construir conocimiento relevante sobre aquello que los rodea, desarrollen su capacidad para experimentar, entendida como estrategia fundamental del trabajo científico en el que confluyen intenciones, preguntas, imaginación y un esfuerzo por observar, registrar, sistematizar y analizar los fenómenos y procesos observados, así como los resultados de la actividad experimental, identifiquen la experimentación como una estrategia positivamente educativa en el aprendizaje de las ciencias naturales, a través de la cual se fortalecen conocimientos, habilidades y actitudes de la ciencia, elaboren propuestas didácticas, sencillas y viables para aprovechar las ventajas formativas de la experimentación, con actividades replicables, controlables y seguras, diseñadas con materiales accesibles y de bajo costo, selección, recolección y organización de información como procedimientos centrales en el proceso de construcción de conocimientos científicos, elaboración de gráficas matemáticas (diagramas de barra, representaciones lineales directa e inversamente proporcionales), gráficos(esquemas, dibujos, croquis), para organizar la información. Pero sobre todo que sean personas con un profundo respeto por los valores éticos y un compromiso decidido con el conocimiento que favorece su desarrollo personal y comunitario.

ciencias naturales como los laboratorios, aulas virtuales y material didáctico

Finalidad: integralidad y transversalidad de los proyectos educativos, la participación de la comunidad, interdisciplinariedad, interculturalidad, relación con el entorno y apoyo interinstitucional e intersectorial... que sean personas con un profundo respeto por los valores éticos y un compromiso decidido con el conocimiento que favorece su desarrollo personal y comunitario.

En cuanto al marco contextual, se observa que existe una brecha entre lo expuesto en los objetivos y lo que realmente ocurre en la comunidad como por ejemplo, en cuanto a las actividades productivas, se tiene el cultivo de arroz como principal rubro que coexiste con la producción pecuaria y minera, los mismos, aunque forman parte de la producción legal, generan unas amenazas diferentes a las del comercio ilegal de combustible, que afecta a la comunidad en general y que la escuela como parte activa de este escenario debe tomar en cuenta en su PEGR.

Otro elemento relevante es la condición de vida de sus habitantes, entre las características encontradas se tiene que en su mayoría son familias disfuncionales con bajo grado de instrucción que afrontan problemas de suministro de agua potable y por tanto enfermedades de diferente naturaleza, entre las cuales resaltan las micóticas, gastrointestinales y respiratorias, situación que se agrava en este momento por la aparición de la pandemia del COVID-19.

Existen rasgos en la comunidad que permiten ser optimistas pues en el grupo de estudiantes la tendencia es a una actitud positiva hacia el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como por parte de la institución, quienes se plantean un proceso educativo que apunte a una formación integral donde se cuente con la participación de la comunidad de tal manera que se favorezca el desarrollo personal y comunitario.

Cuadro 12

Matriz de gestión de riesgos PEGRCT

Amenaza	¿Puede afectar la Institución Educativa?		Nivel de exposición a la amenaza		
	Si	No	Alto	Medio	Bajo
Sismos	X		X		
Lluvias torrenciales	X			X	
Deslizamientos	X			X	
Tormentas eléctricas	X				X
Vendavales	X				X
Incendios	X				X
Granizadas	X				X
Heladas	X				X
Inundaciones	X			X	
Movimientos en masa		X			X
Avalanchas	X		X		
Sobrecarga Eléctrica	X			X	
Corto Circuito	X			X	
Accidentes de tránsito	X		X		
Residuos Tecnológicos	X		X		
contaminación	X			X	
plagas	X			X	
Epidemias	X				X
pandemias	X		X		
Aglomeración	X			X	
Vandalismo	X		X		
Abuso	X				X
Drogadicción	X				X

Nota: tomada de PEGRCT

En la tabla se muestra de manera gráfica el tipo de amenazas existente para la institución educativa, destacando los sismos, avalanchas, accidentes de tránsito, residuos tecnológicos, pandemias y vandalismo. Estas amenazas son los que pueden llegar a afectar la infraestructura de la institución educativa, sin embargo, existe una cantidad de amenazas que pueden afectar la zona aledaña a la escuela y que sin duda alguna afecta a sus habitantes, es decir, a los estudiantes y su grupo familiar lo que de manera indirecta genera un impacto negativo en la Institución Educativa Camilo Torres.

Cuadro 13

Factores de Vulnerabilidad y medios de prevención

Factores de vulnerabilidad y medidas de prevención y mitigación por amenaza		
Amenazas	Factores de Vulnerabilidad	Medidas de Prevención y Mitigación
Inundaciones	-Edificios en zonas de inundación. -Inadecuado manejo de aguas de escorrentía. -Inadecuado sistema de alcantarillado	-Planes Reguladores del Uso del Suelo acordes a capacidades. -Aplicación de normas constructivas vigentes. -Respeto a las áreas de protección definidas en la ley.
Deslizamientos	Construcciones en pendientes y áreas de protección propensas a deslizamientos y flujos de lodo.	-Reforzamiento estructural de edificaciones. -Reubicación de edificaciones en alto riesgo.
Sísmica	Terrenos no aptos para construir (fuertes pendientes, rellenos, suelos blandos). Infraestructura que no cumple con las normas constructivas (No sismo-resistente).	-Mejoramiento de sistemas de manejo de aguas de escorrentía y alcantarillados. -Planificación prospectiva de las nuevas construcciones.
Incendios (Estructurales y forestales)	-Instalaciones eléctricas y de gas en mal estado. -Almacenamiento inadecuado de materiales y sustancias inflamables. -Lotes baldíos sin mantenimiento o limpieza adecuados.	-Mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas y de gas. -Limpieza de propiedades cercanas a las construcciones. -Reubicación de materiales inflamables a lugares seguros.
Materiales peligrosos	-Cercanía a zonas industriales, bodegas y vías de tránsito utilizadas para el almacenamiento y transporte de materiales peligrosos. -Almacenamiento inadecuado de materiales peligrosos.	-Educación a la población sobre el adecuado manejo de los materiales peligrosos. -Aplicación de controles por parte de las autoridades competentes. -Adecuado almacenamiento y manipulación de los materiales peligrosos.
Biológicas	Problemas de saneamiento ambiental.	Disposición sanitaria de residuos y basura.

Nota: tomada de PEGRCT

En el cuadro referenciado, se observa una serie de amenazas a las cuales se le asocian los factores de vulnerabilidad, así como los medios de prevención y mitigación. Es una iniciativa interesante pero generalizada, se debe adaptar al contexto, es decir al espacio físico donde se ubica la Institución Educativa Camilo Torres.

Cuadro 14

Recursos y ambientes de aprendizaje PEGRCT

Unidad de Análisis	Texto de interés	Hallazgo
Plan escolar para la gestión de riesgo – Institución Educativa Camilo Torres	Recursos logísticos	Recursos convencionales y tecnológicos
	Talleres de aplicación, Guías de trabajo, Folletos, Textos, Láminas, Internet (Kiosco vive digital), Fotocopias, Video Beam, Televisores, Videos, El entorno Tablero digital, Computadores para educar Software educativos	
	Recursos humanos	Talento humano de diferentes sectores, falta solo la presencia de los habitantes de la zona
	Docentes del área. Estudiantes. Grupos de apoyo Cruz Roja Defensa Civil Comité del PRAE Comité del PESCC Comité de prevención de desastres (PEGIR) Personal administrativo y servicios generales de las sedes	

En cuanto a los recursos se dispone de una amplia gama de estos, distribuido entre recursos convencionales y tecnológicos, lo que representa una oportunidad para cumplir con las jornadas de formación y capacitación a la comunidad educativa en general en materia de gestión de riesgos, ahora es cuestión de colocar todos esos recursos a disposición del PEGR con la finalidad de cumplir los objetivos según los lineamientos de los entes nacionales que regulan la materia. Con respecto a los recursos humanos o talento humano, se cuenta con el apoyo de diferentes sectores y organizaciones solo faltaría la incorporación de los habitantes de la zona de manera formal.

Cuadro 15

Articulación con proyectos transversales

Unidad de Análisis	Texto de interés	Hallazgo
Plan escolar para la gestión de riesgo – Institución Educativa Camilo Torres	<p>En la Institución Educativa Camilo Torres el trabajo mancomunado de las Ciencias Naturales con los demás proyectos, propende por afianzar el espíritu de liderazgo, la protección ambiental, el desarrollo de valores que le permitan cambiar su entorno en lo social, político, económico, cultural, salubridad y científico.</p> <p>Del mismo modo no es menos importante que el aprendizaje comunicativo del mundo hoy y en especial que propone el Ministerio de Educación Nacional es el desarrollo por proyectos, donde el estudiante, se relacione directamente con sus pares, su entorno y el mundo científico.</p> <p>El área de Ciencias Naturales se articulará con los proyectos transversales de la siguiente manera:</p> <p>PLAN LECTOR INSTITUCIONAL (PLEI): Desarrollo de lecturas a través de procesos compresivos de textos, que permitan al estudiante apropiarse de la ciencia y el método científico de una manera crítica y así mejorar los resultados de las pruebas internas como externas con fundamento en el plan nacional de lectura y escritura.</p> <p>PEGR: Implementación de técnicas y estrategias para el análisis y estudio de la problemática estructural y riesgos ambientales de la zona.</p> <p>PRAE: Tomar conciencia de los problemas ambientales que rodean su entorno: manejo de sólidos, salubridad, tala de árboles,</p>	<p>El área de ciencias naturales es la encargada de articular los diferentes proyectos en la institución y entre esos proyectos está el PEGR</p>

fumigación, mediante el estudio de los hilos conductores, competencia ambiental, ciudadana y laboral para mejorar su condición de vida y un mejor vivir a las generaciones futuras.

PESCC: Generar conciencia en el educando sobre los derechos sexuales y reproductivos y el libre desarrollo de la personalidad mediante el desarrollo de los hilos conductores propuestos por el proyecto

El área de ciencias naturales se constituye en el área articuladora de los diferentes proyectos de la Institución Educativa Camilo Torres, entre los que se encuentra en PEGR, siendo este un eje transversal, que tiene por finalidad promover un espíritu de liderazgo, orientado a la protección ambiental y el desarrollo de valores que le permitan cambiar su entorno y consolidar así lo que establecen los lineamientos educativos a nivel nacional, que es conseguir la calidad de vida y bienestar de la población.

En conclusión, en cuanto a la política institucional, se evidencia debilidad en el proyecto en tanto se dibuja una brecha entre sus planteamientos, es decir consistencia interna pero también con los lineamientos en materia de gestión de riesgo a nivel nacional, particularmente en los objetivos y las amenazas de la zona, haciendo ver como un aislamiento entre la escuela (como infraestructura) y sus habitantes (quienes constituyen la comunidad educativa), olvidando que cualquier evento que amenace el sector también impacta la dinámica de la escuela.

Por otra parte, y para complementar el análisis en cuanto a los insumos, se consultó a los actores educativos respecto de los recursos con que se cuenta para cumplir con este objetivo, llegando a encontrar desde sus discursos las siguientes categorías de análisis: talento humano, elementos contextuales y gestión administrativa. Cada una de estas categorías da

cuenta de los insumos con que se cuenta para el desarrollo del PEGR en la Institución Educativa Camilo Torres.

Categoría de análisis: Talento Humano

Esta categoría hace referencia a uno de los recursos más importantes para el desarrollo del PEGR, el Talento Humano, quien es el responsable de la materialización de las políticas de estado en materia de gestión de riesgo, por medio de la organización de actividades que conllevan al cumplimiento de estos fines, entre esas actividades está el diagnóstico, planificación y ejecución de actividades orientadas al empoderamiento de las comunidades para poder así atender las emergencias que se presenten en la zona.

Desde esta perspectiva, se debe buscar desde la dirección institucional la generación de compromiso por parte del talento humano tanto interno como externo, es decir el personal de la institución y la comunidad en general que hace vida en el sector; lograr ese compromiso es una forma de generar empatía y responsabilidad por el proceso desde el inicio hasta el fin, es lograr la identificación con los objetivos y con el desarrollo eficiente del mismo, en este sentido al consultar a los informantes en cuanto a este tema, ellos expresaron:

Diego: La formulación del plan escolar para la gestión del riesgo debe formularse con la participación de toda la comunidad educativa integrada por los docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo, directivos docentes, todo esto en cabeza de nosotros los rectores

Coorina: Comité interinstitucional para la gestión de riesgo en los centros educativos; es la estructura encargada de coordinar planear la ejecución de las actividades

Danap: Toda la comunidad educativa

Diego: Lo más importante es involucrar a toda la comunidad educativa y a los sectores locales y demás entidades gubernamentales para que ayuden a fortalecer la gestión del riesgo en los colegios y prepararnos

Dulces: Comité interinstitucional para la gestión de riesgo en los centros educativos; los directores son los encargados coordinar el comité de formular, coordinar la ejecución de actividades

Se destaca desde los discursos de los informantes, un sentido de corresponsabilidad como actores que guían el proceso de formulación del PEGR, donde se busca la participación de la comunidad en general, pero de una manera organizada, es decir, desde la institución se coordina y organiza la participación de la comunidad en general, así como los entes públicos y privados que hacen vida en la zona.

Para que toda la planificación se cumpla a cabalidad, uno de los elementos indispensables es la participación del talento humano en su conjunto, se podría afirmar que de esa participación dependen el éxito o fracaso del PEGR, al respecto los informantes manifestaron:

Emmas: Una participación adecuada al nivel de conocimiento que tengo ante los posibles riesgos o desastres que se puedan presentar en la institución

Danap: No he participado en la formulación del PEGR...No he participado en la implementación del PEGR

Elenap: Yo no he ayudado hacer ningún PEGR, a nosotros nunca nos han dicho que ayudemos hacer nada de eso. Yo no sé nada

Emmas: no estuve en la formulación del PEGR

Aunque se hace un esfuerzo por incorporar a la comunidad educativa en general, aún existen sectores que no se sienten completamente identificados ni parte del proceso, debido que indican desconocer lo que se hace y como se hace o que simplemente no han sido llamados a participar en la formulación del plan, es evidente que existe un desconocimiento del papel que juega cada actor y cada sector en el PEGR.

Categoría de análisis: Elementos contextuales

Estos elementos son los que han sido considerados para la planificación del PEGR y poder así dar respuesta real a la situación que se presenta en el escenario de la investigación, es decir, los aspectos de orden legal, educativo pero especialmente los relacionados con las amenazas y la vulnerabilidad, el talento humano y que se constituyen como base para la planificación que debe llevar a la transformación o satisfacción de necesidades, esto se ratifica con la afirmación de Requeijo (2008) quien indica:

Los administradores de cualquier nivel de la organización obtienen ventajas a partir de la planificación, la más elemental de ellas es la de evitar la **improvisación** promoviendo procesos que permitan dirigir los esfuerzos hacia el logro de los propósitos y objetivos de la organización. (p. 48)

Sin duda alguna el contextualizar el plan permite abordar de la mejor manera y con eficiencia las necesidades o problemas detectados, de allí la importancia de determinar los elementos contextuales a partir del proceso de diagnóstico con la finalidad de evitar pérdida de tiempo, esfuerzo y recursos. Al respecto los informantes afirmaron que:

Coorina: Conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres
Diego: los elementos que se deben tener en cuenta, para un construir el plan de gestión de riesgo son el contexto y la comunidad educativa

Pocos informantes expresaron su opinión al respecto y quienes lo hicieron lo presentaron desde un punto de vista normativo, es decir manifestaron lo que desde el deber ser y los lineamientos en materia de gestión de riesgo, son los elementos de contextualización, esto deja ver que hay mucho por trabajar aún en materia de PEGR debido que el manejo de la información desde los discursos es poco profunda y significativa, resulta necesario no sólo conocer la realidad de la zona en cuanto a amenazas y

vulnerabilidad sino también como se hace para conocer esa realidad de manera tal que los resultados que se tengan de ese diagnóstico sea un verdadero insumo para el planteamiento del PEGR.

Desde que se analizó la política institucional, es decir el PEGR, se observó debilidad en algunas de sus partes, y es que pareciera que falta un poco de información u organización de la misma para tener una visión más clara del camino a recorrer, su punto de partida y hacia donde encaminar ese plan.

Categoría de análisis: Gestión administrativa

Esta categoría centra su interés en la gestión que se desarrolla desde la Dirección de la institución para organizar los recursos de los que se dispone en función de concretar el PEGR de manera más concreta y tomando como referencia a Requeijo (ob. Cit)

La administración y la gerencia representan mucho más que dirigir una organización, incluye como se ha señalado..., el diseño de una estructura organizativa, la planificación, la comunicación apropiada, la toma de decisiones efectivas, la mediación y corrección de las posibles desviaciones durante el cumplimiento de las funciones del personal mediante el control y la supervisión. (p. 179)

La gestión administrativa no es cuestión de un momento, es la presencia constante durante el desarrollo del PEGR, se debe tener presente que, aunque existe una comisión y se delega en ella mucha responsabilidad, al final de cuentas es el gerente educativo quien debe rendir cuentas del éxito o el fracaso de todo cuanto ocurre en su institución. Al respecto los informantes manifestaron:

Diego: mi participación ha sido concretar reuniones, dar permiso para los encuentros, suministrar el material y tiempo necesario para que los docentes lo construyan.

Danap: Programas y acciones, formulación de acciones.

Coorina: Ha sido una participación activa porque algunos docentes nos encargamos de construir el PEGR

Al parecer y atendiendo a los testimonios de los informantes, no se ha atendido de manera amplia el desarrollo del PEGR, por parte de la Dirección institucional, la participación ha sido puntual, no se evidencia indicios de seguimiento y control, solo se centra en autorizar situaciones o actividades mientras que otro sector de los actores educativos consideran que su participación ha sido muy activa y esta percepción obedece a que son ellos quienes han formulado el proyecto diseñando programas y acciones.

En esta fase de insumos se tiene que existen ciertas debilidades en el PEGR, como documento que guía la acción, debilidades representadas por coherencias internas en su construcción y que deben ser superadas tomando como fortaleza el compromiso del talento humano no solo de la institución sino de la zona en general, de igual forma, en cuanto a los elementos contextuales se debe profundizar y normar como se hará el diagnóstico que permita tener una planificación contextualizada que responda a las necesidades del sector en materia de gestión de riesgo. Por otra parte, desde la gestión administrativa se tiene una participación muy puntual que hace ver como si se delega toda la responsabilidad en los otros actores educativos, es propicio recordar la función del gerente como garante del buen funcionamiento de la institución que lidera. En conclusión, se puede decir que existe una corresponsabilidad en los actores de la comunidad educativa para el desarrollo del PEGR, probablemente lo que está haciendo falta es la organización de esos recursos para hacer más eficiente la implementación del proyecto. El resumen gráfico de la fase insumo se representa de la siguiente manera:

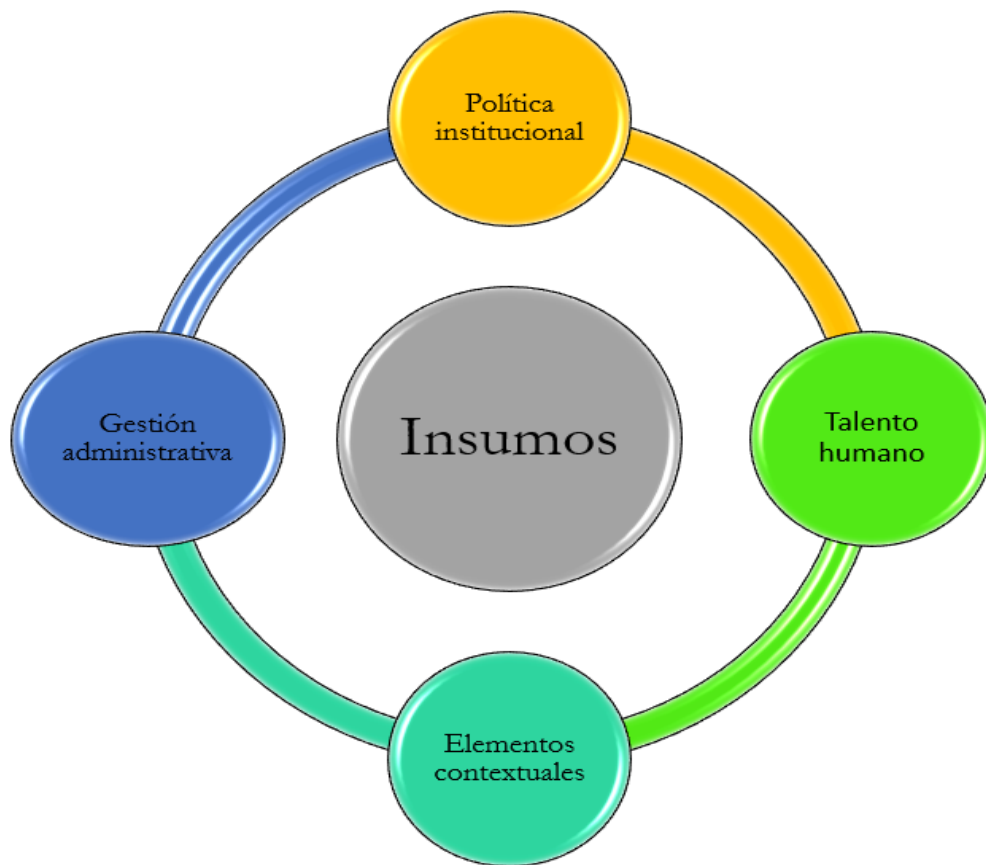


Gráfico 9: Fase Insumo

Fase Proceso

Partiendo de lo manifestado por Stufflebeam y Shinkfield (citado en Rodríguez y Miguel, 2005) respecto a esta fase, consiste en “la evaluación de proceso, donde se recolectan datos evaluativos una vez que el programa se ha puesto en funcionamiento para identificar cualquier defecto en el plan procesal” (Artículo en línea). Para realizar la valoración indicada se trabaja con las categorías de análisis actividad práctica, capacitación y comportamiento del talento humano.

Categoría de análisis: Actividad práctica

En la fase proceso se revisa lo que se ha hecho hasta el momento para el desarrollo del PEGR, en cuanto al uso de recursos y las estrategias aplicadas, se parte entonces de la forma en que se ha trabajado o ejecutado y es que desde los discursos de los informantes ha tenido una tendencia hacia actividades prácticas, es decir, hacia la ejecución de algunos ejercicios relacionados con la gestión de riesgo. Entre las informaciones aportadas se tiene:

Danap: La participación en los simulacros realizados contra sismos

Diego: se han realizado simulacros para sismos...la experiencia más significativa fue cuando toda la comunidad participó activamente en el simulacro realizado para sismos

Dulces: Ayudando a identificar los riesgos estructurales que tiene el colegio... Participando en las actividades que programe en comité de gestión del riesgo entre ellas los simulacros para temblores

Elenap: Pues un día nos tocó hacer una fila donde todos los estudiantes salíamos despacio cuando escuchamos el ruido de una sirena porque supuestamente estaba temblando entonces no podíamos correr y salir al parque que está cerca al colegio y formar, luego la profesora nos contó y ya.

Emmas: Los profesores en algunas materias nos han enseñado sobre amenazas naturales a las que nos expones como la del canal de riego que se puede inundar si llueve mucho, también cuando hay temblores debemos tener mucha calma y tratar de protegernos, también hicimos simulacros para sismos

Dulces: Los estudiantes disfrutaron mucho los simulacros, se comportaron muy bien, obedecieron órdenes, hicieron muchas preguntas, fue una actividad muy enriquecedora y significativa

Básicamente la actividad práctica se ha centrado en simulacro para sismos, se evidencia que marco significativamente a los actores educativos pues todos lo mencionan, sin embargo como lo indica uno de los

informantes, existen otras amenazas como lo son las inundaciones y ese tema solo se ha abordado de manera teórica, otra amenaza que existe y es fuerte es la de los incendios pero tampoco se ha tomado en cuenta en estos planes, con la parte de los sismos están haciendo un buen trabajo, ahora se requiere de una ampliación en la gama de temas a bordar. Sin duda alguna desde la opinión de la investigadora, si existen debilidades en los insumos, particularmente en el diseño del PEGR, resulta obvio que en su ejecución también existan esas debilidades.

Categoría de análisis: Capacitación

Ampliamente se ha analizado la finalidad del PEGR, desde el marco legal que lo regula hasta los insumos con que se cuenta para su desarrollo, y se ha destacado en primera línea el interés por el empoderamiento de la comunidad educativa en general así como también la corresponsabilidad que sienten los actores educativos entorno al proyecto, no obstante las debilidades detectadas hasta ahora obedecen a detalles que pueden ser subsanados con una capacitación permanente dirigida a los actores educativos inicialmente y que gradualmente puede ser extendida a la comunidad educativa en general. Para Frigo (s/f) “Capacitación, o desarrollo de personal, es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal” (Documento en línea). Los informantes al ser consultados en cuanto al tema del conocimiento del PEGR, indicaron que:

Diego: asistencia a varias capacitaciones sobre proyectos transversales entre ellos el PEGR

Coorina: Bajo, porque aún son escasos los procesos de formación sobre este tema...Que se debe fortalecer más este tema para crear conocimiento efectivo y eficaz cuando se requiera implementarlo o reaccionar frente a una problemática de este contexto

Danap: Al momento no he recibido formación al respecto.

Dulces: En una oportunidad la rectora anterior nos realizó una capacitación con todos los docentes y en ella se estableció la cartografía del colegio

De las versiones de los informantes se deja ver que existe poca capacitación lo que implica que no se está atendiendo a sus necesidades por lo tanto los resultados de la aplicación del PEGR es débil, al no tener personal capacitado que oriente el proyecto se corre el riesgo de que se desvirtúe lo que es el propósito de este tipo de iniciativas, y efectivamente a si se ha evidencio en el análisis que se ha desarrollado, existen debilidades en la formulación del proyecto y en la organización de los recursos disponibles.

Categoría de análisis: Comportamiento del talento humano

La actitud, el comportamiento, la empatía son elementos fundamentales para que se tengan los resultados esperados en la concreción de un plan, de allí que tal como se viene afirmando desde el inicio del análisis, el talento humano es esencial para el éxito o fracaso de cualquier actividad, desde la definición presentada por psicología y empresa (2019) “El comportamiento es el conjunto de conductas por medio de las cuales el ser humano expresa o manifiesta su forma de ser, en las diferentes actividades que realiza” (Documento en línea) Desde la perspectiva de los informantes se tiene que:

Coorina: Activa, porque, aunque hay falencias en el conocimiento de este tema, la participación es una decisión autónoma, y estoy dispuesta a dar lo mejor de mí y colaborar en lo que pueda para ejecutarlo con éxito.

Elenap: Pues como estudiante, hacer caso a todo lo que los profesores digan y portarse juicioso

Diego: los estudiantes participaron muy activamente en el simulacro de sismo

Dulces: Los resultados han sido muy buenos porque ha creado conciencia ambiental no solo en los estudiantes sino en toda la comunidad educativa, haciendo personas más resilientes y preparadas para cualquier desastre

Aun cuando existen debilidades, los actores educativos muestran un comportamiento positivo en cuanto al PEGR, participando activamente en cada actividad planificada pero también manifestando su agrado y compromiso por participar en esta actividad, ya se ha empezado a hablar de crear conciencia, en la comunidad educativa en general y de que se tienen personas más preparadas para responder a una situación de emergencia.

En conclusión, esta fase proceso se ha caracterizado por mostrar iniciativas que van por buen camino pero que indudablemente necesitan un poco de apoyo en materia de capacitación, se debe seguir avanzando aprovechando el compromiso y disposición por parte de la comunidad educativa. Gráficamente se resume la fase de la siguiente manera:

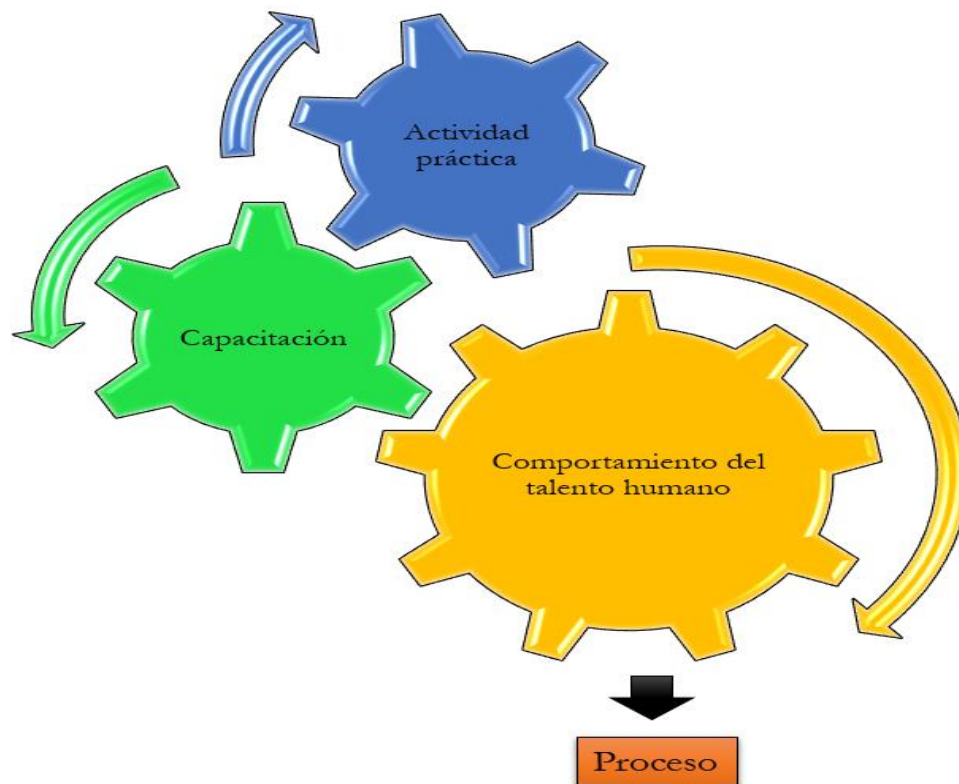


Gráfico 10: Fase Proceso

Fase Producto

Para Stufflebeam y Shinkfield (citado en Rodríguez y Miguel, 2005) “la evaluación del producto, que intenta medir e interpretar los logros producidos por el programa educativo, tanto en su conclusión como durante su desarrollo, recopilando información acerca de los resultados y su relación con los objetivos preestablecido” (Artículo en línea). Al consultar a los informantes en cuanto a la valoración se encontró que las opiniones se distribuían en grupos que pudieron ser organizados en dos categorías de análisis, una el reconocimiento y la otra la necesidad de formación, las mismas serán descritas de manera amplia sobre la base de lo aportado por los actores educativos.

Categoría de análisis: Reconocimiento

Uno de los elementos que más resalto en los discursos es el termino importancia, lo que implica que de manera directa existe un reconocimiento a la función del PEGR, ese reconocimiento es considerado como la capacidad de percibir estímulos, en este caso positivos, hacia una actividad. Los informantes al ser consultados respecto de la valoración del proyecto manifestaron:

Coorina: le debemos dar mayor importancia pues en la mayoría de veces solo nos dedicamos a los otros proyectos educativos transversales y considero que hemos descuidado un poco el PEGR

Danap: Considero necesario que es de gran importancia que en las instituciones y ciudadanía en general, conozcan la implementación de los PEGR...Que los estudiantes sepan que acciones deben seguir cuando se presenten temblores o sismos

Diego: tiene mucha importancia porque si aprendemos a identificar los riesgos podremos estar más preparados ante cualquier eventualidad y así reducir el riesgo de sufrir desastres... lo relevante debería ser que la institución aplicara

el PEGR desde todas las áreas y todos los proyectos transversales

Dulces: Es importante que esta implementación se de en todos los escenarios ya sea en entidades públicas o privadas y conocer el riesgo al cual estamos expuestos. Lo más importante es conocer los riesgos para así poder estar preparados y evitar desastres

Elenap: Pues yo solo hice lo del sismo, pero eso es bueno que a uno le enseñen a cuidarse cuando haya desastres para así no morirse y vivir más

Emmas: En geografía nos enseñaron a ubicarnos y como está constituida nuestra vereda, y que peligros hay, también nos enseñan el valor de la conciencia ambiental para cuidar nuestro planeta y saber la existencia de muchos riesgos

Los PEGR se han visto como un complemento y no como realmente se debe ver, es decir, como un eje transversal que permea todas las demás áreas, sin embargo en tiempos recientes ese criterio está en franca superación, esto se afirma a partir de los discursos de los informantes quienes claramente manifestaron que es de importancia para las instituciones y la comunidad educativa en general en tanto que es un medio para tener un cierto nivel de preparación para responder a las amenazas existentes, que no está de más aclarar que hasta ahora se han dedicado en los PEGR, al trabajo con preparación para eventos sísmicos, lo que implica que se están quedado cortos en la cobertura de amenazas, resultando necesario ampliar lo propuesto en los proyectos.

Otro aspecto que se abordó por parte de los informantes fue la importancia de tener a toda la comunidad involucrada, organizada y preparada para la acción, tomando en cuenta a las instituciones públicas y privadas, mostrando las amenazas a las que se está expuesto para poder así mitigar los efectos en caso de que se materialice una de ellas.

Categoría de análisis: Necesidades de formación

La formación y capacitación constante es esencial para el avance de la sociedad en los objetivos de alcanzar niveles de bienestar y calidad de vida aceptables, por esta razón los actores educativos resaltaron la necesidad de formación en materia de gestión de riesgo para poder así apoyar todas las iniciativas que se generen desde la Institución Educativa Camilo Torres para la formulación y desarrollo de los PEGR. Al respecto los informantes manifestaron:

Coorina: La verdad no hemos avanzado mucho, solo hemos realizado dos simulacros contra sismos desde que se formuló el PEGR. Por consiguiente, se requiere seguir fortaleciendo el conocimiento y la cultura para lograr crear conciencia en este tema y la comunidad sea más participativa

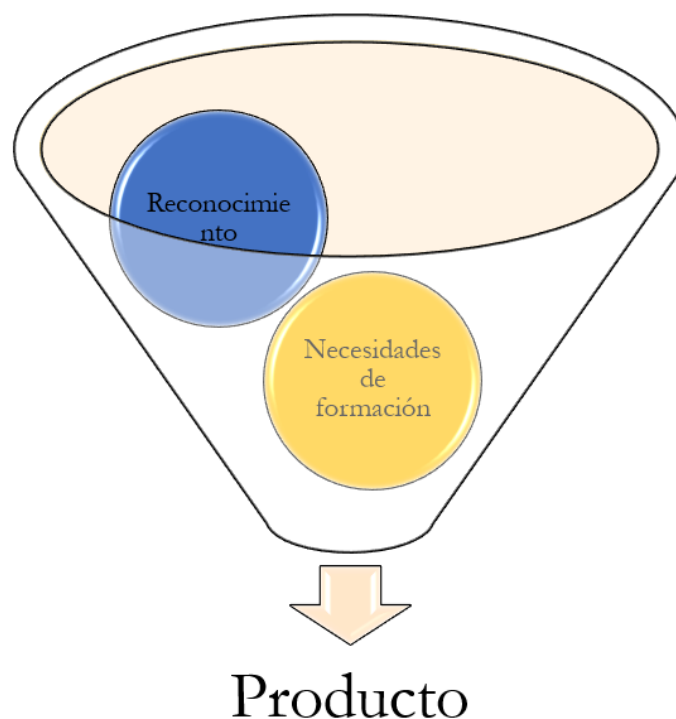
Elenap: Unión entre los profesores y sus estudiantes y aprender a cuidarnos y que nos enseñen que existen muchos peligros y que hay que estar preparados para los desastres

Emmas: Crear una cultura de autocuidado y valorar la importancia de estar vivos y de cuidarnos porque como dice el dicho es mejor prevenir que curar, también hay que ayudar a toda la comunidad

Si no existe formación adecuada y procesos de capacitación constante, todo lo que se planifique no tendrá ningún impacto debido que los encargados de orientar el proceso no sabrán como asumirlo, eso implica pérdida de tiempo, dinero y esfuerzo, generando en la comunidad educativa un sentimiento de frustración. En la institución educativa escenario de la investigación solo se toma en cuenta la amenaza sísmica y las pocas veces que han trabajado el tema lo hacen por medio de simulacros, actividad que se vuelve repetitiva, y que puede llevar a que se pierda el interés, en ese sentido la formación debe estar orientada a diversificar la oferta de estrategias para el desarrollo del PEGR. Por otra parte, se evidencia la expectativa e interés en formación orientada a lo que ellos denominaron autocuidado, así como el interés por formar alianzas estratégicas donde se dé apoyo mutuo, sin embargo, esa es una tarea nada fácil y para la que se requiere del apoyo por parte de expertos en la materia.

La fase producto se caracterizó por el reconocimiento dado a los PEGR, los cuales se han subestimado por mucho tiempo al ser identificados como un complemento y no como un eje transversal que permea todas las áreas, sin embargo a partir de los discursos de los informantes se determinó que es de importancia para las instituciones y la comunidad educativa con el fin de apoyar en la formación en materia de gestión de riesgo para responder a las amenazas existentes, con miras a la organización de la comunidad educativa así como establecer los medios para su participación involucrando instituciones públicas y privadas.

Por otra parte, se destaca la necesidad de formación que manifestaron los actores educativos, quienes indicaron que, de no darse una formación adecuada y constante, todo esfuerzo que se realice será insuficiente para tener éxito en la implementación del PEGR, hasta ahora solo se trabaja con el tema de amenazas sísmicas aplicando estrategias de corte convencional. La descripción grafica de la fase es:



Gráfica 11. Fase Producto

Luego del recorrido por las cuatro fases del modelo de evaluación CIPP, se muestra a manera de resumen los hallazgos a los que se llegó sobre la base de la revisión documental y el análisis de las entrevistas aplicadas a los informantes, y que permitirá el planteamiento de lineamientos que orienten la toma de decisiones en materia de gestión de riesgo desde los PEGR.

En primera instancia en la fase contexto se revisaron una serie de documentos de tipo legal o políticas de estado y se analizó el discursos de un informante en particular, miembro de la institución, que tiene intervención directa en los PEGR, sobre ese análisis se pudo identificar que la finalidad de este tipo de proyectos es el empoderamiento por parte de la comunidad educativa en general y para ello se apoyan en el conocimiento tanto de sus deberes, derechos como la forma de participación y el reconocimiento de la

problemática existente en la zona de influencia de la Institución Educativa Camilo Torres como centro de articulación para la formación y capacitación en gestión de riesgo.

En la fase insumos, se analizaron los recursos con que se cuenta para la implementación del PEGR en la Institución Educativa Camilo Torres, encontrando que su política institucional en materia de gestión de riesgo se encuentra plasmada en el PEGR, que cuentan con suficiente talento humano dispuesto a participar en las tareas que se le asignen, además se han identificado algunos elementos contextuales a ser tomados en cuenta en la formulación del plan, sin embargo aún existen debilidades en ese punto y se cuenta con una gestión administrativa bien organizada para cumplir con los objetivos que se propongan.

En cuanto a la fase de proceso, prevalecen las actividades prácticas pero marcadas por la convencionalidad, probablemente a razón de la falta de capacitación del talento humano con que cuenta la institución y que ha mostrado su interés por participar, pero es consciente de sus debilidades, aun así, exhiben un comportamiento favorable a la participación en los PEGR.

Finalmente, en la fase producto se valoró el resultado del PEGR desde la perspectiva de los informantes quienes manifestaron que reconocen la importancia de los planes y la participación de la comunidad educativa en general pero que se requiere de formación para el personal de la institución educativa que son quienes administran o articulan la ejecución del plan.

Consideraciones finales

Luego de la evaluación desarrollada por medio de la aplicación del modelo CIPP, donde en primera instancia en la fase contexto se caracterizó el PEGR en el marco de las políticas públicas de Colombia, luego en las fases insumos y procesos se identificaron los recursos, estrategias y su implementación, para posteriormente en la fase producto lograr el reconocimiento de los resultados a partir de su implementación y finalmente plantear lineamientos dirigidos a los actores educativos para fortalecer la implementación del plan Escolar de Gestión del Riesgo de la Institución con base en los elementos evaluados, que fueron aportados por los actores educativos.

El diseño de lineamientos se presenta como parte de las consideraciones finales y se organiza en respuesta a cada fase del modelo y los objetivos planteados.

En el primer objetivo de la investigación se planteó: Caracterizar el Plan Escolar de Gestión del Riesgo en el marco contextual de las políticas públicas de Colombia, correspondiente a la fase contexto, la misma está constituida por dos categorías de análisis, políticas de estado e institución.

Cuadro 16

Resultado de la Valoración de la Fase Contexto

Fase Contexto		
Categoría de análisis	Criterio de valoración	Resultado de la valoración
Políticas de estado	Pertinencia	Luego de revisado el marco legal en materia de gestión de riesgo desde el ámbito educativo se tiene que existe <i>pertinencia</i> entre los

		diferentes documentos revisados, lo que implica que existen políticas claras y vinculadas en los diferentes niveles de organización del Estado Colombiano.
Institución	Coherencia	Desde lo expresado por los informantes existe <i>coherencia</i> entre las políticas de estado y los propósitos institucionales en materia de gestión de riesgo.

La pertinencia y coherencia se evidencia en términos de la finalidad que tiene desde la educación la gestión de riesgo, o por lo menos desde la perspectiva teórica, como elementos de partida que enmarcan todo el proceso desde los diferentes niveles de la administración pública en Colombia.

El segundo objetivo contempla la Identificación las estrategias aplicadas en la implementación del Plan escolar de Gestión del Riesgo por parte de los actores educativos en el escenario seleccionado, en ese sentido se revisó el PEGR vigente en la institución y se aplicaron entrevistas a los actores educativos, en el marco de la fase insumos, se llegó a la configuración de las categorías de análisis: política institucional, talento humano, elementos contextuales y gestión administrativa.

Cuadro 17

Resultado de la Valoración de la Fase Insumo

Fase Insumo		
Categoría de análisis	Criterio de valoración	Resultado de la valoración
Política institucional	Coherencia	Una vez revisado el PEGR, como política institucional, se encontraron <i>problemas de coherencia</i> interna en el documento y la visión que se tiene de la zona de influencia de la institución.
Talento Humano	Participación	Se es consciente de la corresponsabilidad que implica el PEGR, y quienes son los encargados de su planificación, sin embargo, varios actores manifestaron que <i>no participan</i> ni tienen idea de cuál sería su rol en este proceso.
Elementos contextuales	Contextualización	El PEGR, se diseña sobre la base de elementos normativos, lo que da <i>poco</i> espacio a la <i>contextualización</i> , y el diagnóstico en el que se sustente plan es débil.
Gestión	Compromiso	Se refleja en el análisis una

administrativa	gestión administrativa que se limita a organización de actividades y formalización de procesos, es decir es un <i>compromiso limitado</i>
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la fase proceso se revisó el desarrollo del PEGR, en función de identificar el uso de recursos y estrategias, desde el discurso de los informantes se identificaron las categorías de análisis: actividad práctica, capacitación y comportamiento del talento humano.

Cuadro 18

Resultado de la Valoración de la Fase Proceso

Fase Proceso		
Categoría de análisis	Criterio de valoración	Resultado de la valoración
Actividad practica	Relevancia	Se encontró que las actividades prácticas son <i>relevantes</i> , pero no suficientes en tanto que son repetitivas y abordan temas de riesgos de manera limitada, se han quedado en los simulacros de acción para caso de sismo cuando se encuentren en la institución educativa.
Capacitación	Pertinencia	En este aspecto se determinó que la capacitación es irregular y

		<i>poco pertinente</i> , dando muestra de ello el documento, con muestras de debilidades, donde se expone el PEGR.
Comportamiento del talento humano	Compromiso	La revisión realizada permite indicar que, aunque existen debilidades también se siente en el ambiente el <i>compromiso</i> por parte del talento humano para el desarrollo del PEGR

En cuanto al tercer objetivo relacionado con reconocer el producto a partir de la implementación de estrategias del plan institucional, se orientó a interpretar lo manifestado por los informantes en cuanto a este aspecto, de allí surgieron las categorías: reconocimiento y necesidades de formación.

Cuadro 19

Resultado de la Valoración de la Fase Producto

Fase Producto		
Categoría de análisis	Criterio de valoración	Resultado de la valoración
Reconocimiento	Pertinencia	Existe un claro <i>reconocimiento</i> de la importancia que reviste el PEGR en la institución educativa y en la comunidad educativa, lo que implica un fortalecimiento desde la mirada tanto interna

		como externa.
Necesidades de formación	Contextualización	Se requiere de procesos de formación que atienda a las necesidades de los actores educativos, es decir formación <i>contextualizada</i> .

Finalizada la valoración de las fases del modelo de evaluación CIPP, aplicadas al PEGR, se evidencian una serie de debilidades que requieren de pronta atención para que se pueda tener un resultado eficiente, a manera de resumen se puede indicar que en la fase contexto existe un acuerdo implícito en los diferentes niveles de la administración pública de Colombia que invita al empoderamiento de la comunidad a partir de sus conocimientos en gestión de riesgo, de igual forma en la fase insumos se encontraron debilidades desde la formulación de los objetivos, pasando por el diagnóstico y un talento humano con poca participación, en la fase proceso se destaca la monotonía de las actividades prácticas y los temas que se abordan desde la gestión de riesgo, teniendo como resultado en la fase producto que existe un reconocimiento de la importancia de los PEGR pero una limitada formación del talento humano para su abordaje.

Ante los argumentos expresados, sobre la base de la valoración realizada al PEGR y como parte del último objetivo de la investigación relacionado con plantear lineamientos dirigidos a los actores educativos para fortalecer la implementación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo de la Institución Camilo Torres, se presentan los siguientes lineamientos como parte del aporte de la investigación para el fortalecimiento de la implementación del PEGR en la Institución Educativa Camilo Torres:

Lineamientos

Cuadro 20

Lineamientos de la Fase Contexto

Fase Contexto	
Aspecto	Lineamiento
Política de estado	- Estudiar las políticas de estado vigentes en materia de gestión de riesgo con la finalidad de plantear proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad, pero también estén en sintonía con el marco legal.
Institución	-Profundizar en el abordaje, como parte del diagnóstico, de las situaciones de riesgo y vulnerabilidad en la zona de influencia de la institución educativa, con la finalidad de afianzar la coherencia y pertinencia entre el contexto institucional y el nacional.

Cuadro 21

Lineamientos de la Fase Insumo

Fase Insumo	
Aspecto	Lineamiento
	-Revisar el grupo de leyes y lineamientos que orientan la gestión de riesgo con la finalidad de sustentar el PEGR, en documentos legales vigentes

	<p>y con verdadera incidencia en lo que a gestión de riesgo se refiere.</p> <p>-Replantear los objetivos del PEGR, debido que actualmente no se toma como parte del plan de trabajo el desarrollo del diagnóstico ni la valoración de su implementación, solo se enfocan en la ejecución del mismo.</p> <p>-Repensar y configurar desde el PEGR, la zona de influencia de la institución educativa, es decir, la escuela no es solo la infraestructura donde todos se reúnen día tras día, también lo es la comunidad educativa en general, el personal de la institución, los estudiantes, los representantes/acudientes, la sociedad civil organizada, las autoridades locales quienes pueden constituirse en aliados estratégicos.</p>
	<p>-Establecer hojas de ruta donde se indique la organización de los Comité interinstitucional para la gestión de riesgo y la forma de participación de cada sector de la comunidad educativa.</p>
Talento humano	<p>-Desarrollar un inventario de aliados estratégicos, es decir, personas o grupos de personas que puedan aportar desde sus espacios a la formulación y ejecución de los PERG de manera especial (comerciantes, iglesia, sector productivo, entes interinstitucionales, entre otros)</p>
Elementos contextuales	<p>-Diseñar un instrumento de recolección de información que cumpla con todos los criterios</p>

metodológicos para la recolección de información y poder así tener un verdadero diagnóstico de necesidades que cubra factores naturales y socio-naturales en cuanto a las amenazas y vulnerabilidades.

-Aplicar el instrumento con la rigurosidad que exige ese proceso para poder tener insumos confiables.

-Sistematizar la información recolectada para que se use en la formulación del PEGR.

-Revisar las etapas del PEGR y asignar responsabilidades de control y seguimiento a cada participante según la posición que ocupa en la estructura de la institución educativa

Gestión administrativa -Establecer mecanismos de control y seguimiento a nivel institucional, la valoración no puede ser solo a nivel de salón de clase, la Dirección educativa debe valorar constantemente el avance de los planes.

-Publicar los avances en el desarrollo del PEGR, puede ser mediante boletines o carteleras informativas.

Cuadro 22

Lineamientos de la Fase Proceso

Fase Proceso	
Aspecto	Lineamiento
Actividad práctica	<ul style="list-style-type: none">-Diversificar los temas en gestión de riesgo, en atención a lo que indique el diagnóstico.-Establecer actividades prácticas que respondan a la realidad del tema abordado (incendio, inundaciones, deslizamiento de tierra, entre otros)-Involucrar en las actividades prácticas a la comunidad educativa y especialmente a los aliados estratégicos, identificados durante la etapa de diagnóstico.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">-Organizar jornadas de capacitación en materia de: legislación, formulación de proyectos, estrategias didácticas, entre otras.
Comportamiento del talento humano	<ul style="list-style-type: none">-Generar estímulos académicos, reconocimientos, y jornadas de compartir experiencias para mantener vivo el compromiso de los actores educativos.-Realizar diagnóstico de competencias, habilidades, y disposición de participación para ubicar al talento humano en las actividades que sean de su agrado con la finalidad de que se sientan cómodos y agradados.

Cuadro 23

Lineamientos de la Fase Producto

Fase Producto	
Aspecto	Lineamiento
Reconocimiento	<ul style="list-style-type: none">-Trascender a la transversalidad de tal manera que el PEGR sea abordado desde todas las áreas académicas y disciplinares.-Proyectar a toda la comunidad educativa la finalidad del PEGR en sintonía con las leyes y lineamientos nacionales.-Promover los PEGR como un instrumento de empoderamiento de la comunidad a partir del conocimiento de gestión de riesgos.-Mostrar de manera constante los avances y beneficios del PEGR
Necesidades de formación	<ul style="list-style-type: none">-Diagnosticar las necesidades de formación del talento humano de la Institución Educativa Camilo Torres.-Organizar jornadas de formación y capacitación en atención a los resultados del diagnóstico.-Ejecutar jornadas de formación y capacitación

REFERENCIAS

- Arias, Fidas (2006). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas:Episteme
- Campos, E. (2017). Plan de gestión de riesgos de desastres y cultura ambiental. Un análisis desde el enfoque cuantitativo. Espacio y Desarrollo. [Documento en línea] Disponible en: <https://doi.org/10.18800/espacioydesarrollo.201701.006>. (Consulta: 2020, febrero 05).
- Castaño, Escobar y Muñoz (2018) la gestión del riesgo en la escuela, una tarea de todos desde las Ciencias Naturales. Popayán. Colombia.
- Coca, P. (2010). Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Editorial Andina. Bogotá. Colombia.
- Díaz, A y Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. McGraw-Hill. México. educacion_amb.pdf (Consulta: 2020, febrero 05).
- Frigo (s/f). ¿Qué es la capacitación?. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7011.htm>
- Hernández, Fernández y Baptista. (2014). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill. 6 edición. [Documento en línea] Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Vanessa-Miguel/publication/281324646_Uso_del_Modelo_CIPP_para_Evaluar_la_Implementacion_y_los_Resultados_de_un_Programa_de_Capacitacion_en_Linea/links/55e2547d08ae2fac471f9504/Uso-del-Modelo-CIPP-para-Evaluar-la-Implementacion-y-los-Resultados-de-un-Programa-de-Capacitacion-en-Linea.pdf [Consulta: 2021, Marzo 18]
- Ley 1523 de 2012. Política Nacional de gestión del riesgo de Desastres. Bogotá. Colombia.
- Luengas, M. (2008). Proyecto Piloto. Plan Escolar para la Gestión del Riesgo en instituciones educativas del municipio de los Patios. Cúcuta. Colombia
- Ministerio De Educación Nacional. (1994). Decreto No. 1743. [Documento en línea] Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104167_archivo_pdf.pdf (Consulta: 2020, febrero 05).

- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994. Bogotá. [Documento en línea] Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf (Consulta: 2020, febrero 05).
- Ministerio de Educación Nacional. (2005). Educar para el desarrollo sostenible. Al tablero. [Documento en línea] Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-90893.html> (Consulta: 2020, febrero 05).
- Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional (2002) Política Nacional de Educación Ambiental, SINA. Bogotá. [Documento en línea] Disponible en: http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politi-ca_
- Ministerio Educación Nacional (2009). Directiva Ministerial No. 12. Lineamientos a las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia. [Documento en línea] Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-196228_archivo_pdf_12_2009.pdf
- Ministerio Educación Nacional (2015). Guía 59. Lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo. Bogotá. Colombia. [Documento en línea] Disponible en: http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/lineamientos_formulacion_planes_escolares.pdf (Consulta: 2020, febrero 06).
- Monereo, C. (2002). Estrategias de Enseñanza Aprendizaje. SEP. México.
- Narváez, L. Lavell, A. y Pérez, G. (2009). La gestión del riesgo de desastres. Un enfoque basado en procesos. Pull Creativo S.R.L. Lima, Perú.
- Olaya, R. (2007). Plan de gestión del riesgo de la institución educativa. [Documento en línea] Disponible en: <https://www.eird.org/cd/herramientas-recursos-educacion-gestion-riesgo/pdf/spa/doc17358/doc17358-4.pdf>. (Consulta: 2020, febrero 05).
- Organización Naciones Unidas (2000). El derecho a la educación en situaciones de emergencia. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación.
- Palella, S. y Martins, F. (2006). Metodología de la Investigación cuantitativa. Fondo Editorial de la Universidad Experimental Libertador. 2.ed. Caracas.

- Peña José y Alvarado María. (2013). Evaluación del programa de pasantías e inserción laboral del centro de capacitación industrial "Don Bosco" en la formación ocupacional de los jóvenes descolarizados y desocupados a través del modelo de evaluación de Stufflebeam. [Documento en línea]. Disponible en: <http://ve.scielo.org/pdf/ip/v28n1/art08.pdf> (Consulta: 2021, Julio 05).
- Pérez, Saénz y Gómez (2016) una metodología para la implementación del plan escolar de emergencia en el Instituto Técnico Mercedes Ábrego de la ciudad de San José de Cúcuta, Colombia.
- Piñero y Rivera (2013). Investigación cualitativa: orientaciones procedimentales. Barquisimeto
- Pita Morales, Luz Adriana (2016). Línea de tiempo educación ambiental en Colombia. [Documento en línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5907243.pdf> (Consulta: 2021, Julio 05).
- Plan escolar para la gestión del riesgo Institución Educativa Camilo Torres. (2018)
- Plan Nacional de Riesgo 2015-2025. Una estrategia de desarrollo. Colombia
- Psicología y empresa (2019). Aspectos básicos del comportamiento humano. [Documento en línea]. Disponible en: <https://psicologiayempresa.com/aspectos-basicos-del-comportamiento-humano.html>.
- Requeijo, D. (2008). Administración y gerencia. Editorial Biosfera. Caracas
- Resolución 7550 de 1994. Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la previsión de emergencia de desastres. Diario oficial No. 41.564 del 12 de octubre de 1994
- Rodríguez y Miguel. (2005). Uso del modelo CIPP para evaluar la implementación y los resultados de un programa de capacitación en línea. Revista Comportamiento [Revista en línea], 7. Disponible en: http://www.comportamiento.dsm.usb.ve/revista/vol_7_1/art_%205.pdf
- Rodríguez, K. Velázquez, M. Conejo, J. (2018) Características de un proyecto educativo innovador: un reto académico a nivel de maestría. Revista de la calidad de la educación superior.

- Rodríguez, Z. (2009). Plan de gestión de riesgos: una propuesta desde la Universidad de Carabobo para los municipios en el estado Aragua, Venezuela. [Documento en línea]. Disponible en: <http://ve.scielo.org/pdf/cs/v7n1/art08.pdf> (Consulta: 2020, febrero 05).
- Sandín. (2003). *Investigación cualitativa en educación (fundamentos y tradiciones)*. España: McGraw Hill.
- Santana, N (2009). Lineamientos educativos ambientales desde el modelo de evaluación cipp aplicado al eje ambiente y territorio para resignificar identidades del proyecto ruta de paz y convivencia. Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio. Rubio.
- Torres, M. (1996). *La Dimensión Ambiental. Un Reto para la Educación de la Nueva Sociedad. Proyectos Ambientales Escolares*. Bogotá.
- UNESCO-EIRD. (s/f)Unidad II: Aprendizaje activo en Gestión del Riesgo. [Documento en línea]. Disponible en: https://www.eird.org/cd/toolkit08/material/insercion-curricular/cuaderno-de-actividades/5_unidad2.pdf

ANEXOS

[ANEXO A]
[Guion de entrevista para docente]
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

Guion de Entrevista (Docentes)

Objetivo: Proponer orientaciones dirigidas a los actores educativos a partir de la aplicación del modelo evaluativo CIPP, para la implementación del Plan Escolar de Gestión de Riesgo en la Institución Educativa Camilo Torres.

Datos del informante

Nombre (s) y apellido (s): _____ **Nº tlf:** _____

Correo electrónico: _____ **Grado:** _____

Docente del nivel: _____

Código asignado al informante: _____

Consentimiento informado

Una vez explicado el propósito de la investigación autoriza usted el uso de la

información oral, escrita e imágenes, para fines académicos y de divulgación, bajo condiciones éticas por la autora de este trabajo.

Firma: _____ Fecha: _____

Cuerpo de preguntas matrices por unidad temática

Unidad Temática: Valoración del PEGR a partir de la aplicación del modelo evaluativo CIPP en la Institución Educativa Camilo Torres.

Fase: Contexto

1. Exprese sus conocimientos acerca de los principios que orientan la gestión de riesgo emanados por el MEN

Informante:

Fase: Insumo

2. ¿Quién formula el PEGR?

Informante:

3. ¿Cuáles son los elementos que constituyen el PEGR?

Informante:

4. ¿Cómo es su participación en la formulación del PEGR?

Informante:

Fase: Proceso

5. ¿Cómo ha sido su proceso de formación para el desempeño respecto al PEGR?

Informante:

6. ¿Cómo es su participación en la implementación del PEGR?

Informante:

7. ¿Qué experiencias de enseñanza y aprendizaje significativas ha tenido relacionadas con el PEGR?

Informante:

Fase: Producto

8. ¿Qué valoración merece la implementación de los PEGR?

Informante:

9. ¿Qué resultados ha tenido el PEGR en su institución?

Informante:

[ANEXO B]

[Guion de entrevista para estudiante]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

Guion de Entrevista (Estudiantes)

Objetivo: Proponer orientaciones dirigidas a los actores educativos a partir de la aplicación del modelo evaluativo CIPP, para la implementación del Plan Escolar de Gestión de Riesgo en la Institución Educativa Camilo Torres.

Datos del informante

Nombre (s) y apellido (s): _____ **N° tlf:** _____

Correo electrónico: _____ **Grado:** _____

Estudiante del nivel: _____

Código asignado al informante: _____

Consentimiento informado

Una vez explicado el propósito de la investigación autoriza usted el uso de la información oral, escrita e imágenes, para fines académicos y de divulgación, bajo condiciones éticas por la autora de este trabajo.

Firma: _____ Fecha: _____

Cuerpo de preguntas matrices por unidad temática

Unidad Temática: Valoración del PEGR a partir de la aplicación del modelo evaluativo CIPP en la Institución Educativa Camilo Torres.

Fase: Insumo

1. ¿Cómo es su participación en la formulación del PEGR?

Informante:

Fase: Proceso

2. ¿Cómo es su participación en el desarrollo del PEGR?

Informante:

3. ¿Qué experiencias de aprendizaje significativas ha tenido relacionadas con el PEGR?

Informante:

Fase: Producto

4. ¿Qué opinan de las actividades ejecutadas relacionadas con el PEGR?

Informante:

5. ¿Qué resultados ha tenido el PEGR en su institución?

Informante:

[ANEXO C]
[Guion de entrevista para Directivo-Docente]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

Guion de Entrevista (Directivo-Docente)

Objetivo: Proponer orientaciones dirigidas a los actores educativos a partir de la aplicación del modelo evaluativo CIPP, para la implementación del Plan Escolar de Gestión de Riesgo en la Institución Educativa Camilo Torres.

Datos del informante

Nombre (s) y apellido (s): _____ **N° tlf:** _____

Correo electrónico: _____

Cargo: _____

Código asignado al informante: _____

Consentimiento informado

Una vez explicado el propósito de la investigación autoriza usted el uso de la información oral, escrita e imágenes, para fines académicos y de divulgación, bajo condiciones éticas por la autora de este trabajo.

Firma: _____ Fecha: _____

Cuerpo de preguntas matrices por unidad temática

Unidad Temática: Valoración del PEGR a partir de la aplicación del modelo evaluativo CIPP en la Institución Educativa Camilo Torres.

Fase: Contexto

1. Exprese sus conocimientos acerca de los principios que orientan la gestión de riesgo emanados por el MEN

Informante:

Fase: Insumo

2. ¿Quién formula el PEGR?

Informante:

3. ¿Cuáles son los elementos que constituyen el PEGR?

Informante:

4. ¿Cómo es su participación en la formulación del PEGR?

Informante:

Fase: Proceso

5. ¿Cómo ha sido su proceso de formación para el desempeño respecto al PEGR?

Informante:

6. ¿Cómo es su participación en la implementación del PEGR?

Informante:

7. ¿Qué experiencias de enseñanza y aprendizaje significativas ha tenido relacionadas con el PEGR?

Informante:

Fase: Producto

8. ¿Qué valoración merece la implementación de los PEGR?

Informante:

9. ¿Qué resultados ha tenido el PEGR en su institución?

Informante:

10. ¿Qué acciones ha tomado sobre la base de los resultados obtenidos por la aplicación del PEGR?

Informante:

CURRÍCULUM VITAE

Profesional en Ingeniería Biotecnológica e ingeniería Ambiental con Especialización en Sistemas Integrados de Gestión, Diplomado de Pedagogía para Profesionales con título diferente al de Licenciado, Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión, Certificación como Auditor Interno Integral en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ, incorporando Ecodiseño, Responsabilidad Social y Gestión del Riesgo; Cursos de formación continua en Orientación de la formación profesional, Espacios para Emprender, Formulación de proyectos, Formación para Orientadores Escolares TI, Ponente en el I Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental: Perspectiva de la Ingeniería Ambiental Frente a los objetivos de Desarrollo Sostenible en la Universidad Francisco De Paula Santander, Cúcuta, Colombia. Profesional competente con Habilidades de liderazgo y trabajo en equipo; con Experiencia Profesional en el sector educativo a nivel de Básica Secundaria, en el área de Ciencias Naturales por más de nueve (9) años, en diversas instituciones educativas de la ciudad de Cúcuta, con el

objetivo de lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes implementado estrategias que los motiven y formen como seres integrales de una sociedad.